Lúnes 21 y Mártes 22 de Noviembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 644

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 29
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 25	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la maana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 22—Sta. Cecilia v. y mr.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte. Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

VARIEDADES.

Un paseo por Europa.

WIESBADEN.

Baden, Wiesbaden, Ems y Homburgo son los cuatro principales, los cuatro garitos mas aristocráticos de Europa. El primero, del cual ya hemos hablado, ocupa el lugar preferente, y le sigue en importancia el de que vamos á tratar ahora. Pero no se crea por eso que Wiesbaden puede sostener la competencia bajo el punto de vista del lujo, de la animacion y de los placeres con su poderoso rival de las orillas del Oos.

Cierto que en uno y en otro punto el catálogo de los desastres no es menos estenso ni menos variado; cierto que el vicio se ostenta en una y otra parte igualmente procaz y desenvuelto; pero en la forma, qué distinto aspecto ofrecen las dos poblaciones! ¡Qué diferencia entre la alegria, el movimiento y el bullicio de Baden-Baden, y la monótona existencia de Wiesbaden, donde todo se hace pacífica y acompasadamente! Faltan allí las intrépidas y procaces *loretas* que corren, gritan y salpican de lodo en las bellas alamedas del Lichthental; faltan la multitud de damas rasas que han formado hasta un circulo en la proximidad de la *Conversacion*; y falta, en fin, aquella juventud loca y disipada que presta vida al imperio de Mr. Benazet.

No se crea por eso que viven como cartujos los bañistas y los enfermos de Wiesbaden: el *Cursaal* que asi se llama el edificio donde estan los salones de juego y de reunion, ofrece bastantes recursos y atractivos para que en su recinto pasen las noches agradablemente. Tod.s los sábados hay allí bailes brillantes y concurridos; y desde que la banca ha obtenido la concesion del juego hasta fin de diciembre, durante el invierno, de cuatro á seis de la tarde hay conciertos instrumentales tres veces por semana: los lunes, los miércoles y los viernes. Al duque de Nassau se le atribuye una frase célebre y que todos los periódicos de Europa han repetido. Reconveníale otro soberano amigo y pariente suyo porque toleraba en sus Estados el repugnante espectáculo que representa seis meses cada año el *Cursaal;* y el duque, que le escuchaba atentamente, repuso con viveza al terminar el otro su exhortacion:

—V. M. tiene razon de sobra; pero proporcióneme una virtud que me dé lo que me produce ese vicio.

La respuesta era mas injeniosa que sólida, y la historia no dice si dejó convencido al augusto interlocutor.

Al pié del monte Taunues, en una situacion preservada de los vientos del Norte, en el fondo de una estensa planicie formada por la converjencia de diferentes valles laterales se estiende Wiesbaden, capital del ducado de Nassau, con sus 39 fuentes de aguas minerales. Sus calles rectas y bellas, sus iglesias, su graciosa corona de elegantes casas de campo, sus paseos, sus esplendidos hoteles y sus establecimientos de baños.

Gracias á su estado próspero, Wiesbaden puede colocarse al lado de las primeras ciudades de Alemania en su jénero. Su situacion al pié del Taunes hace su clima suave y templado, si se esceptuan algunos dias de escesivo calor en la mitad del estio. En invierno es muy raro que el frio llegue á 10 grados Reaumur. Resulta de esta uniformidad de temperatura una atmósfera mui favorable para la conservacion de la salud y para el desarrollo de la vejetacion. Los árboles se visten de follaje y abren las flores mucho antes en los alrededores de Wiesbsden, que en los pueblos circunvecinos. Asi mismo alli se adelanta las frutas, aun las de las rejiones mas calientes, mientras que una gran variedad de plantes exóticas ostentan durante todo el verano sus vivos colores, cual si se hallasen en su clima natural.

La llanura donde Wiesbaden se halla situada se compone de la reunion de tres valles románticos: el de Sonnemberg, regado por el arroyuelo de Rambacg, el de Netotha que recorre el Kieselborubach; y el de Wellriz con el arrollo del mismo nombre. En la parte inferior de Wiesbaden, los tres riachuelos reunidos ven aumentadas sus aguas con las de las fuentes minerales, y despues de bajar de Muhlthal con el nombre de Salbad, van á caer en el Rhin, un poco mas arriba de Bieberich.

Wiesbaden cuenta cerca de mil casas y 18804 habitantes, cuyo mayor número pertenece á la religion protestantes, pues solo 5258 son católicos. La ciudad se divide en tres partes: la antigua, edificada sobre la region de las fuentes termales la nueva, que se estiende al norte; de la primera; y la alta construida en las colinas de Heidember y del Romerberg. Cada una de ella ofrece un carácter particular: la antigua ciudad se distingue por sus calles tortuosas, sus fuentes minerales, sus establecimientos de baño, sus bellos almacenes y su comercio y lujo. Aquel es el centro de vida y de actividad en el estio. Entonces se siente quizás mas el calor; pero en invierno la temperatura es menos fria que en los otros barrios.

En ella se encuentran el templo evanjélico y el palacio del Duque. La ciudad nueva presenta un plan muy regular; todas las calles están tiradas á cordel; el piso es escelente y limpio; las casas son buenas y ofrecen comodidad. Avenidas de magnificos platanos y de otros árboles de lujo prestan sombra á los bellos paseos que rodean las calles esteriores, entre las cuales figuran en primer lugar la *Bheintrasse* y la *Wilhelintrasso*. Los edificios públizos de la parte nueva son la iglesia católica, el ministerio, el museo y el cuartel.

La parte alta de la ciudad es el barrio de la clase obrera, y el único edificio que alli llama la atencion es la escuela elementál.

Gracias á los caminos de hierro que la Wiesbaden solo dista 14 horas de Paris y 20 de Lóndres.

Asi la concurrencia de ingleses es considerable en la bella residencia del duque de Nassan, constituyendo la mayoria de los estranjeros que la visitan. En 1861 llegaron sus huéspedes á 30,000. Bastantes de estos vienen realmente á tomar las aguas, mas eficaces sin duda que las de Baden y que gozan desde muy antiguo de buena reputacion. *Suut et Mattiaci in Germania fautes candidi trans Rhenum, quorum haustus triduo fervet.* (Mas allá del Rhin existen las aguas termales de los Matiacos, que despues de salir del manantial conservan su calor durante tres dias.) Tales son las palabras que Plinio dedica á Wiesbaden en su *Historia natural.*

Nuestros compatriotas no figuran en gran número entre la poblacion flotante de aquella ciudad: sin embargo en 1861 recuerdo haber visto alli al duque de Osuna, á la señora condesa de casa Valencia con su hijo el Visconde del Ponton, al Sr. D. Alejandro Llerente y á otras personas de la sociedad Madrileña.

Los que toman baños cuentan con esa importante ocupacion para emplear parte del dia; los jugadores tienen el fatal tapete verde, que es su tormento y su encanto á la vez; pero los *touristes*, cuando han examinado y recorrido los monumentos, las curiosidades y los magnificos paseos Wiesbaden, corren á buscar en otra parte, en Baden ó en Dms, los placeres que alli no encuentran.

Los bailes del *Cursaal* no pueden sostener la competencia con los de M. Banazet, son si mas decorosos y aristocraticos, siendo por eso mas ceremoniosos y frios. Las inglesas, haciendo *vis á vis* á sus maridos ó á sus hijos, bailan grave y reposadamente una contradanza ó *cuadrilla*: solo los jóvenes alemanes se permiten entregarse á su ejercicio favorito: el wal. La tradicion cuenta que una noche, ciorta interesante señorita, algo delicada del pecho, murió casi en brasos de su pareja despues de algunas vueltas rapidisimas de wals en el basto salon del *Cursaal*. Las madres prudentes y previsoras no permiten desde entonces á sus hijas sino el tranquilo y prosaico rigodon.

Tampoco el teatro puede citarse junto al de Baden: en él no se estrenan obras escritas *ad hoc* por los principales poetas y músicos de Francia, sino que se ejecuta el viejo repertorio aleman cuatro veces por semana. En cuanto á óperas, Mozart, Becthoven, Weber, Meyerber y Wagner, el silvado y famoso autor del *Tanhauser*, hacen el gasto en aquella escena no muy espaciosa ni elegante; respecto á dramas y trajedias se representan las obras de Shakespeare, Goethe, Schiller-Lessing. Kotzebue, etc., por supuesto en aleman, de modo que el viajero que no entiende esta lengua, escucha un momento con curiosidad, dormita ó se marcha en seguida.

Trátase de construir otro coliseo mas digno de los huéspedes de Wiesbaden, y tambien existe el proyecto ambicioso de llevar una buena compañia de ópera italiana. Esto seria lo mejor y lo mas conveniente, por que la música de Rossini, de Bellini y de Donizeti goza del privilejio de ser cosmopolita y de agradar, lo mismo al frivolo francés, como al sesudo y flemático tudesco.

Pero digamos algo de *Cursaal*, que apesar de una inferioridad respecto de la *Conversacion*, merece un detenido exámen. El edificio fué construido en 1810, a unque posteriormente ha sido aumentado y embellecido considerablemente. El pórtico, compuesta de 24 columnas de órden dórico, y el peristilo, formado por seis grandes columnas de órden jónico, son elegentisimos y ricos al propio tiempo. En frontispicio se lee en grandes caractéres: *Fontibus Mathacl* MDCCX.

Del lado de la fachada principal del *Cursaal* se estiende la plaza mas hermosa de Wiesbaden, á la que prestan sombra de filas de magnificos platanos; estando adornada de césped de flores y de fuentes transformadas por la noche, con el ausilio de algunos centenares de luces de gas, en corrientes de fuego de un efecto verdaderamente májico. Esta plaza se halla limitada al Oeste por los *Hoteles de las Cuatro Estaciones*, de Zais de Nassan y el Teatro, mientras que por sus costados se estienden dos columnitas de 16 metros de largo, especie de bazar donde se encuentran todos los objetos que el arte y el lujo pueden inventar.

La otra fachada del *Cursaal* da al parque, uno de los sitios mas pintorescos que recordamos, y donde los bañistas y viajeros establecen su punto de reunion dos veces al dia, antes de comer y de vuelta de paseo.

El gran salon de baile tiene 43 metros de largo, 20 de ancho y 17 de alto; 28 columnas de órden corintio, de mármol gris oscuro, sirven de apoyo á dos espaciosas galerias laterales ricamente adornadas. Otras cuatro columnas de la misma piedra sostienen el palco ducal, situado en uno de los estremos. Del techo penden ocho soberbias arañas, y alrededor del salon figuran varias estátuas de mármol de Carrara, perfectamente ejecutadas.

El ala izquierda del edificio contiene las diferentes piezas de juego, el gabinete de lectura, otros salones de reunion, y en todas partes se han prodigado las molduras doradas, los arabescos, la seda, los espejos, las lámparas y los bronces.

Citemos despues entre los monumentos la *Trinkhalle*, construccion en hierro de forma de una T, que data del año de 1854. Sirve de paseo abrigado á los enfermos, que por las mañanas van alli á tomar el agua del manantial; igualmente en los dias de lluvias, y sobretodo en invierno. Es una especie de galeria angular, que tiene por un lado 165 metros de estension y 100 por el otro. Citemos tambien el *Kochbrunnen* (fuente hirviendo,) la mas importante de las 29 de Wiesbaden, colocada en una plaza rodeada de casas de baños, adonde va á salir la *Thinkhalle*. Este manantial tiene la asombrosa temperatura de 55 grados de Reaumur, y es sin duda al que se referia Plinio en la cita que hemas trasladado antes.

El presente articulo se ha hecho sobrado largo y no podemos estendernos ya en la descripcion de *palacio de Paulina*, del Museo, de la iglesia católica y de otra multitud de restos de antigüedades y de curiosidades modernas que debe visitar el viajero; a.i, nos limitarémos á recomendárselas, encargándole al propio tiempo que si traspasa la frontera de Francia, si entra en ese bello y poco conocido pais que se llama Alemania, no deje de dedicar tres ó cuatro dias á Wiesbaden, seguro de que no se arrepentirá de seguir nuestro consejo, especialmente si va á la linda residencia del duque de Nassau antes de conocer la del de Baden.

J. A. Estrada.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Saladillo. Noviembre 5 de 1864.

Sírvase vd. dignarse dar publicidad en las columnas ds su ilustrado diario el articulo que adjunto á vd. á fin de que vea la luz pública y mostrar con ello lo importante de la materia que me ocupa, llamando la atencion del Gobierno Nacional sobre tan vaiioso ejemplo.

De vd. atento servidor.

Un testigo ocular.

LAS TUNAS.

Ó EL ESTABLECIMIENTO MILITAR AGRICOLA.

Cuan honroso es, Sr. Redactor tomar la pluma para describir actos que ocuparán los anales de la historia, aunque ella carezca de flores y adornos, propio de las modistas. La materialidad y la sencillez en las palabras y sobre todo el pensamiento sano y puro del hombre que escribe es el mejor relieve para el escritor.

Este simple preámbulo, parecerá inoficioso, pero á mi juicio es un preservativo á la incredulidad y censura de otros que piensan de distinta manera de lo que voy á relatar.

Una especulacion comercial me llevó al fuerte de las «Tunas» para ser testigo de un acto que en realidad va á sorprender á vd. y á todos los que lean mi articulo.

El 1° de noviembre al presentarse ese astro luminoso que llamamos sol se enarboló un pebellon Nacional en el hasta que domina la poblacion y el fuerte formando á su frente el regimiento 2 de caballeria y la infanteria que comanda el Sto. M. Don Juan Ayala al mando de aste mismo (ad hoc.)

Una descarga fué la salutacion á esta sorprendente aparicion en medio del desierto.

He aqui la proclama del Gefe de la división el teniente corcnel D. Benito Villar:

"Soldados! acabais de rendir veneracion "al pabellon Nacional que por primera vez flamea en este fuerte, y en presencia de esos "colores pátrios, cuyos gloriosos recuerdos "son tan puros como el azul y blanco de "nuestro cielo. Yo os recuerdo el solemne juramento que tenemos hecho ante Dios y la "patria, de defender y sostener nuestra bandera hasta perder la última gota de nuestra sangre; y en fé sabremos cumplir siempre nuestros deberes de buenos patricios y soldados, "gritemos: Viva la patria!!!!

A esto repitieron en maza los oficiales y tropa la misma aclamacion, ¿es ó no este el momento en que el hombre en vista de un entusiasmo y de patriotismo tal, se encuentra anonadado, sin saber de que darse cuenta?

La palabra vertida con entusiasmo verdadero surte un efecto asombroso ante los espectadores y mucho mas, Sr. Redactor, al divisar el progreso y adelanto en el desierto y en medio de las falanges indigenas.

Se dirá por mucho que es una admiracion en mi que se eleve una bandera, pero con qun representa la Nacion Argentina, representa á todos los pueblos que hace parte intégrante de esta República.

Otro incidente vino á llanar mas mi atencion — la instalacion de una Escuala de ambos sexos á las 10 de la mañana del mismo dia, á la cual asisti como simple espectador.

Asistieron á ella todos los SS. Gefes, y oficiales francos, madres de famílias con hijas ó hijos al local destinado para tal objeto.

El cuadro de este acto grandioso y solemne es indescriptible por que es tanta su magnificencia que el hombre, comprendiendo los resultados, inmediatos ventajosos, la pluma no basta para detallarlo circunstanciadamente.

El Reglamento redactado por el Receptor y leido en alta voz por el mismo y discursos y demás, probarán indispensablemente la veracidad de mi asercion.

Vamos de admiracion en admiracion, Sr. Redactor. El panorama que presenta el Fuerte de los Tunas y sus costados adyacentes es verdaderamente maravilloso á los ojos del observador.

El Fuerte tiene 150 varas por cada uno de sus costados rodeado de un faro de cua ro varas de ancho con tres y media de profundidad, circulado de habitaciones con una plaza al centro, un valuarte en tres esquinas y en la Poniente un torreon que forma un circulo con un mirador alto que dá vista á dos leguas en circunsferencia y tiene una asta de bandera que sirve de guia, segun lo que se enarbola, para transeuntes, ya sea de invacion ó paz.

En el frente Norte se encuentra una puerta enrejada de fierro que sirve á la guardia y entrada y en este mismo una plaza de 200 varas de E. á O. y 150 de S. á N. Las cementeras de trigo, alfalfa y otros granos abrazan una estecion de terreno de mas de 200 cuadras cuadradas. La poblacion y distribucion de tierras es de cinco cuadras de S. á N. y cuatro de E. á O., bien delineados y cedidos por partes á oficiales y tropa, cada subdivision zanjeada y sembrada de huerta y arboleda con algunos edificios ya en pié.

¿He tenido motivo, Sr. Redactor, de sorprenderme al encontrar en el desierto tantos elementos de vida?

Creo que es tributar al César lo que es del César.

Voy á hablar, por último, del soldado labrador. Este sin dejar de ser soldado puede ser labrador de un establecimiento Agricola Militar y estar pronto y dispuesto á cumplir con la Patria, sin que aquello lo denigre en nada.

Sabido es que un punto fronterizo para su fomento necesita de brazos, poblacion y cultivo de sus tierras á fin de llamar pobladores ajenos que ingresen el número y que con el comercio de aquellos se engrandezca.

Me suscribo de vd. Sr. Redactor con todas mis mas particulares consideraciones,

Un testigo ocular.

NACION ARGENTINA.

MARTES 22 de Noviembre de 1864.

Cuestion papel moneda.

I.

El argumento de van á ganar tantos millones, es onerosisimo para el pais, está mandado recojer por los Gobiernos que entienden lo que son las operaciones de crédito.

Los Gobiernos que entienden y saben valorar su credito, y quieren tenerlo bien sentado, lo que hacen es que el pueblo gane—Gana el pueblo-gana el Gobierno: este es el axioma de los economistas.

Todos los gobiernos propenden á que gane el pueblo rico, gobierno solido, es el axioma; pero nosotros que tanto queremos imitar, nunca imitamos lo bueno.

La operacion del papel moneda tiene que hacerse como lo hemos dicho; no tienen remedio.

Una parte de ese papel aquella que exubera en la circulacion, tiene que hacerse desaparecer infaliblemente por medio de un titulo de renta; por ahi hay que empezar; no tienen remedio; hoy ó mañana al fin lo han de comprender y tienen que ejecutarlo.

No puede empezarse por donde debe acabarse tienen que empezar por colocar el iman atrayente para que la corriente eléctrica siga la cadena.

No pueden empezar en sentido inverso la operacion; no pueden empezar por convertir á metálico una parte del papel porque el dia que tal cosa hicieran habrian de sufrir las consecuencias de las operaciones inversas, el resultado seria contrario al que buscaban.

Persuadanse, estudien la operacion, tomen el balance del Banco en la mano y examinen cual seria el resultado de la operacion que proponemos. Entonces comprenderán que un banco que tiene en depositos 500 millones á la vista, quedaria en mejores condiciones convirtiendo 100 de ellos en titulos de renta por que esa operacion haria cambiar el caracter de sus acreedores en proporcion á igual suma.

No comprenden la operacion, no pueden darse cuenta de ella. Convertidos por medio de los titulos 100 millones de papel moneda se queman estos y quedan 4 millones de titulos en circulacion, esos 4 millones los lanzan si quieren los prestamistas al agio de la Bolsa, se venden á la par y con premio, y los 4 millones vuelven al banco en depositos metalicos.

Creen que no tenemos amigos ni tenemos dinero para efectuar la operacion que hemos propuesto, pero Sres. soidisaut economistas que no saben lo que es credito. ¿cuanto dinero se necesita para hacer esa operacion? O creen vdes. que vamos á juntar 100 millones en 15 dias y sacarlos violentamente de la plaza?

Cubranse vdes. el rostro antes de hablar de operaciones de crédito que no comprenden.

Ningun prestamita se obligaria á semejante disparate—esas operaciones se hacen como todas las operaciones de credito que se realisan en todas partes del mundo.

Se contratan con personas que ofrezcan garantias reales y morales y se establecen las condiciones de las cuotas que deben entregarse en tales ó cuales periodos---El prestamista recibe los titulos, los lleva á la Bolsa y los hace cotizar, si quiere, y quedan en el mercado entregados al ajio.

Entonces se hace el ajio sobre titulos de rentas---es decir--- la Bolsa los estima en tanto mas ó tanto menos de su valor escrito, segun la confianza que le inspira el titulo que se cotiza.

Esto es lo que se llama una operacion de credito—

¿Esplicada ahora la operacion, la comprenderá el gobierno la comprenderá el Banco?

¿No se esplica la conveniencia que resultaria de esto al resto de papel moneda que quedaria en circulacion á convertir mas tarde?

Vamos á ver si conseguimos que se nos entienda. Convertidos en titulos 100 millones de pesos moneda corriente, restarán á convertir en metálico el 1.° de Julio de 1865 183:000,000 q' al tipo fijado hacen 7.300,000 fuertes.

¿Sobre qué cantidad es mas fácil operar sobre 11 millones ó sobre 7 solamente?

Yo no sé si alguien puede creer que es mas fácil reducir 11 que 7: esta es operacion inversa.

Dicen—No hay capitales en Buenos Aires: pues bien si á nosotros nos dijeran, hágase vd. cargo de efectuar toda la operacion de conversion,—lo habiamos de hacer sin salir de Buenos Aires, no habiamos de ir á Inglaterra á que nos dijeran, ya hemos mandado nuestro último penique destinado al Rio de la Plata.

Habiamos de efectuar la operacion, y les habiamos de mostrar que sin salir de Buenos Aires ella se puede verificar con mas lentitud si—pero segura y positiva.

Hablan de operacion onerosa y no estiman que el papel moneda hace mas daño al pa's en seis meses que cualquier sacrificio, por costoso que fuera, para librarnos de él.

Cuanto mas, que eso solo puede decirse por los que no tienen intencion de convertir nunca el papel.

¿Como se esplica que digan onerosa la conversion al mismo tipo que fija la ley?

¿Pero entonces no tienen mira de pagar el papel á 25 por 1 F. segun manda la ley?

Pero estas cosas solo se oyen por nuestras tierras. Una ley dice—me comprometo á pagar 1 F. por 25 mp. A un especulador, como ellos dicen, se le ocurre ofrecer la conversion de 100 millones recibiendo los titulos que está el banco autorizado á emitir.

Ah no señor, contestan; los patacones valen 29 va vd. á ganar 18 millones si le recibimos á 25: Ah no señor, es muy oneroso al pais.

El compromiso del gobierno dicen es para el 1° de julio de 1865 y si lo háce antes conforme á su propuesta va vd. á ganar 18 millones;—es decir que—si en la fecha fijada no se han podido reunir los elementos que da la ley el Gobierno lo dirá á las Cámaras y entonces veremos lo que se hace.

Magnifico; de aqui á Julio no pueden venderse las tierras públicas ni el Ferrocarril del Oeste;—esto está en la conciencia de todos por mas que digan las proclamas presentes y futuras lo contrario. ¿Entonces que hacemos?

Ocurrimos á las Cámaras en momentos que los patacones valdrán 30 ó 35 pesos; y sucederá lo que ha sucedido este año, que se reconoce el papel á 25 cuando el anterior se acordó á 24 y antes el Sr. Riestra habia propuesto 21 1[4, que era el tipo que se aproximaba mas á salvar el crédito del gobierno. El año 65 nos lo reconocerán á 30 ó 35. puede ser q' al fin á nada porque no ganen los especuladores.

II.

Ahora nos dicen *no es simple cuestion de ganancia*, la cuestion es que, lo que se necesita es oro para efectuar la conversion del papel moneda.

¿Y entonces para que mandan vender la tierra pública á papel, cómo nos entendemos?

Es que se colocaron en mal terreno y han querido salir por la tanjente; pero los hemos de atajar—nuestra artilleria les ha de alcanzar.

¿Qué van á hacer entonces con los 160 millones en que calculan el valor de las tierras públicas?

Los van á cambiar por metálico á 25 por uno nos dirán--Y entónces por qué no toman á 100 millones y los cambian?

¿Por que valen 29 nos contestan?--Y si cuando hayan vendido las tierras públicas valen 35--qué hacen?

Veremos dirán,--puede ser que no valgan:

Pero, y si valen que hacen? Se quedan con su papel y sus tierras públicas?

El dilema es de fierro, no hay como escapar á no ser que la intencion sea gastarlos en alguna ctra cosa.

¿Si nuestra artilleria habrá apuntado bien? Las proclamas ya empiezan por tener preparada la opinion, y como en Febrero y Marzo tendrémos nuevas elecciones veremos que galo canta—es bueno estar preparados con algunos pesos, porque lo que es nuevas emisiones ya no hay que contar con ellas.

Es verdad que ahora quieren emitir hasta 13 millones de fuertes en papel moneda de Banco; es decir, quieren cambiar el papel moneda corriente por papel de Banco y quedarse con los 160 millones del antigüo puesto que con estos no se puede convertir el mismo.

Ahora nos dicen tambien; *la ley autoriza el empréstito interior por 4 millones de fts. con el objeto de acelerar la conversion del papel;* y al final agregan: *que si eso ofrecieran nos unirian su voz á la de la «Nacion Argentina» para colmarnos de laudatorias.*

Pero si hablaramos un rato privadamente nos entenderiamos Sr. Varela. Como nos entenderiamos con el Sr. Ministro de Hacienda si tuviera la bondad de llamarnos para discutir y tambien con S. E. el Sr. Gobernador.

Nosotros no queremos desprestigiar la ley—que disparate,—vd. es quien la desprestijia y voy á probarselo.

Dice vd. que los 4 millones son para acelerar la conversion. ¿No es verdad? Bien pues supongamos que yo fuera Rotschild y que por tanto estuviera en aptitud de decirle al Banco. Aqui están 4 millones acuse vd. sus titulos. Rotschild al dia siguiente lanza á la Bolsa los titulos y los negocia á la par—porque vd. debe contar que tales titulos deben valer á la par. Bien pues, yo Rotschild, vendi en la Bolsa mis patacones por m[c á 29, 28, 27, 26 ó menos y reuno el equivalente que son 100 y pico de millones.

El Banco entre tanto que se ve con 4 millones de F. ha dicho en cumplimiento de la ley Convierto papel á 25 p. 1 F.

Rostschild al siguiente antes que otros se lleven sus 4 millones, se presenta en el Banco y dice— Cambienme este papel.

¿Que hace el Banco?—Una cosa mui sencilla quedarse con menos metalico que antes y en la necesidad de dar otro aviso diciendo no puedo convertir mas papel.

¿Que les parecerá á Vds. en q' magnifica posicion podriamos colocar el Banco si fueramos Rotschild!

Desgraciadamente para nosotros, y feliz mente, para el Banco y para el pais, no somos Rotschild ni cosa que se le parezca, ni siquiera hombres de fortuna como nuestro amigo Gutierrez y otros nos califican.

Lo que si, Sr. Varela somos hombre de fé, de convicciones, de verdad que no tememos las amenazas que se nos dirijen de censurarnos; porque como lo dijimos en uno de nuestros articulos anteriores en metafora que hoy repetimos porque entonces no completabamos nuestro pensamiento:

Hemos de hacer fuego hasta haber conseguido apagar el del enemigo. No tienen la fé que nos asiste: los hemos de vencer. Nuestra bandera está colocada en la alta almena de la verdad, y nuestros cañones con una reserva inagotable de municion que nos proporciona el arsenal que nosotros llamamos deber que nos hemos impuesto.» Y ahora *agregamos. Nuestra artilleria y proyectiles son de todo calibre; al que nos salude con pólvora, con pólvora contestaremos; al que nos tire a bala raza, bala raza le devolveremos, y al que con proyectiles envenenados, veneno tambien devolveremos.*

Ahora que hemos completado nuestra metáfora pueden hacer fuego; no somos de los q' corremos al primer disparo del enemigo. No hemos de abandonar el terreno antes que nuestras fuerzas se hayan agotado.

Estamos solos, pero tenemos tal conviccion de haber enclavado tan sólidamente nuestra bandera, que no la hemos de arriar, hasta que se muestre otra cuyas estrellas sean tan lucientes que alumbren con todo esplendor el firmamento de la Patria.

III.

Habiamos exprofeso pasado por alto el articulo 2.° de la ley que dice: *Queda prohibido el establecimiento de Bancos particulares de emision, hasta tanto no esté retirado de la circulacion el papel moneda.*

Y no podia ser de otro modo. ¡Pobre papel si púdieran existir Bancos de emision, durante su curso!

Queriamos por eso colocar al Banco en aptitud de retirar el papel moneda de la circulacion, y uno de los eslabones de la cadena conductora á ese objeto, eran los Bancos particulares establecidos actualmente en Buenos Aires;—queriamos colocarlos en aptitud, de que mañana, si esa era su voluntad, pudieran convertirse en Bancos de emision.

¿Y, que le importa á vd. dirán, que mañana puedan convertirse el Banco Londres y Rio de la Plata y el Banco Mauá y ca. y los banquitos que no lo parecen, en Bancos de emision.

Ah! Sres. mios ahi estaba mi secreto—yo tambien quiero ser banquero.

Ahora tienen vdes: despejada la incògnita *quiero ser banquero.*

No pretenderé colocarme en la actitud que no me corresponde—Sino puedo ser banquero *seré banquerito.*

Somos modestos, no pretendemos empezar á subir la escala por la parte superior—queremos subirla como lo hecho en nuestra vida comercial empezando por el primer escalon.

Para nosotros el último escalon es ser banquerito.

Ya sabiamos que por ahi decian—este quiere ser ministro.

No Señores, tranquilizaos, no aspiramos á llegar á tan alto puesto.

Quiero ser banquero y nada mas, si Dios nos proteje y nuestros amigos nos cooperan.

Quiero ser banquero ó banquerito, para poner nuestro obolo en la redencion del papel moneda, nada mas.

Los ministerios se han hecho para los hombres que han leido á Smith, Sai, Bastiat Chevalier, nosotros hemos declarado que no conocemos los maestros de la ciencia económica, y que para la resolucion del problema económico-financiero del papel moneda no necesitábamos leerlos, que nos bastaba la práctica de los negocios.

No les pareció bien que hicieramos á un lado la parte económica que habian resuelto los maestros de aqui, y hé ahi la polémica que ya nos amenazaba con él insulto.

Ahora pues, ya lo saben, nos prosternamos de hinojos ante los maestros de la ciencia, les pedimos humildemente perdon si los hemos ofendido—no fué con intencion.

Tranquilizense pues—si atacamos al Ministro lo hacemos con sentimiento pero no es para que nos deje el puesto que nos conocemos incapaces de ocupar. Al atacarlo es porque queremos obligarlo á que fije su atencion en las necesidades economicas del pais que piden á grito herido las medidas necesarias para salvarnos de una situacion tan violenta.

¿O se figuraran que el pais puede estar soportando impunemente las continuas oscilaciones en el valor del papel moneda sin que le causasen inmensos perjuicios?

¿Entonces, si piensan que una situacion semejante puede tolerarse eternamente para que se ocupan de redimir el papel moneda?

Sean consecuentes pues—hagan sacrificios que nada les cuesta—pues no son Vds. los que tienen que pagarlos—quien los paga es el mismo pueblo: no, no es de su bolsa particular.

¿Cual es pues menos oneroso, aceptada la suposicion de que una operacion de credito diera á los prestamistas una ganancia de 18 millones?—No lo saben?—pues vamos á demostrarlo.

En uno de nuestros articulos publicados en Agosto pasado presentamos un cuadro del valor oficial de la Provincia de Buenos Aires con su movimiento comercial anual que montaba la suma de 5: 600,000,000: ese monto sin embargo es muy reducido lo menos debe elevarse al hermoso guarismo de 8 billones, ó como otros dicen, 8 mil millones.

Bien pues, cada oscilacion en el valor del papel moneda opera mas ó menos directamente sobre la gran masa de los valores: tomemos nada mas que el valor oficial de 5600 millones de pesos.

El metálico valia el año pasado en esta misma época un precio medio de 440 pesos ó sea 27 1[2 pesos el peso fuerte, hoy vale 29;—es decir una diferencia de 5 p.% en contra. Entónces le depreciacion del papel moneda ha operado sobre esa masa de valores—no digamos el 5—el 2 1[2 no mas una pérdida que monta á la enorme suma de 140 millones de pesos.

¿Qué les parece, tiene este argumento algo de capcioso? No, esto es sin réplica. Buenos Aires pierde mas en un año si no resuelve la cuestion papel moneda que todo lo que pueden costarle las operaciones de crédito que necesita realizar para librarse de ese cáncer que roe tan venenosamente la fortuna pública del pais.

Contesten á estos argumentos; los números se contestan con números, y no se nos venga diciendo: la operacion que se propone es onerosisima al pais.

Onerosa para el pais dicen. ¿Y no saben que con los 5 millones de fondos públicos nacionales que el Banco ha recibido en pago del saldo de las emisiones de 1859 y 61 solventa la operacion de crédito que hemos propuesto? Con eso solo paga el Banco, la renta y amortizacion de sus titulos.

Con valores futuros se pagan valores presentes, pero es necesario usar el Crédito. No hay remedio.

Con los fondos públicos nacionales, con el ferro-carril del Oeste y las 800 leguas de tierras públicas hay de sobra para pagar no solo el papel moneda circulante sino algo mas. nosotros no hemos de negar la luz.

Pero es que la cuestion no es esa, la cuestion es que la economia politica del pais reclama urgentemente la operacion financiera.

¿Y sino, para que dijeron en la ley—*para acelerar* la conversion del papel moneda autorizamos á que el Banco use el Crédito?

Entónces no falseen el espiritu, la letra de las leyes que se dictan.

¿Si no habia necesidad de *acelerar* porque la autorizacion de usar el crédito, para qué manifestar esa necesidad?

No señores de la «Tribuna»—no—son vdes los que desprestijian las leyes. Nosotros dijimos antes que vdes.—hay de sobra con esas leyes para garantir y convertir el papel moneda inmediatamente en papel de banco.

Vamos á otra proposicion, ya que no les parece bien que ganemos los supuestos 18 millones de pesos—pidan vdes. al gobierno que nos nombre director del banco para ejecutar la ley conforme á la interpretacion genuina que le hemos dado y nos comprometemos á ejecutar la operacion.

Ya ven vdes. que el cargo de director no tiene ovencion ninguna—entonces no se dirá que pretendemos ganar y si nuestro nombre nada vale como alguien dijo, pidanos uno ó diez endosos y nos comprometemos á presentarlos á satisfaccion.

Vamos á ver si esta otra propuesta la encuentran vdes. mejor y unen su voz á la de la «Nacion Argentina» para que sea aceptada. Entonces en lugar de atacar tendremos que obrar de perfecto acuerdo con el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Por el momento nos hemos apartado del propósito que tuvimos al escribir este articulo cual era examinar las relaciones de la operacion de conversion del papel moneda con los bancos particulares que existen, y á los cuales queremos colocarlos en aptitud de covertirse inmediatamente en bancos de emision si les conviene. Este será el objeto que procuraremos llenar en un articulo siguiente.

A. Lanus.

Los indios en Norte América.

En prueba de lo que deciamos dias pasados sobre la imposibilidad de suprimir las invasiones de indios, mientras haya indios, vamos á ver lo que está sucediendo en una de las naciones mas poderosas del mundo.

Las comunicaciones últimas, recibidas de los Estados Unidos, nos prueban que aquel pais está hoy literalmente asolado por los indios.

Los indios se mueven alli, como aqui, en bandas no mas numerosas que de cien hombres, llegando á veses solo á diez, y asi mismo burlan toda persecusion,

Los salvages atacan y matan partidas enteras de imigrantes, no ofreciendo hoy los caminos ninguna seguridad, no habiendo dia en que no haya que lamentar muchas desgracias.

He aqui lo que encontramos en los diarios de Nueva York.

«*Ciudad de Omaha*, 11 *de Agosto*.—Los indios merodeadores y hostiles abundan en toda la linea larga de 500 millas. entre el fuerte de Kearney y el South-Pass (paso del Sud), cometiendo todos los dias nuevos crimenes. Se llevan los ganados de los blancos y les queman sus carretas. Gran número de viajeros se ven obligados á quedarse en el fuerte de Kearney para buscar proteccion contra estos indios ó para esperar armas. Los indios, en banda de 10 á 100 hombres, se mueven con mucha facilidad y rapidez, y como conocen perfectamente la topografia del pais se burlan de toda persecucion:—W. H. Hughes, ayudante jenral de Nebrasca, ha ofrecido dos rejimientos de infanteria á caballo por el tiempo de cuatro meses para atacar á los indios.

Una proclama del gobernador Saunders á los ciudadanos de Nebrasca, declara que los «salvajes» han atacado partidas enteras de emigrantes y matado muchas personas. Los caminos entre Omaha y Denver no ofrecen seguridad alguna.

Todas las tropas disponibles han sido dirijidas á los puntos amenazados.

San Luis, 13 *de Agosto*—Curtis ha vuelto al fuerte de Leavenworth. Por lo pronto la guerra con los indios ha concluido; pero hay ciertas indicaciones que hacen temer que las diferentes tribus se hayan unido, y que se nos amenaza una guerra con ellos como nunca ha habido. Hombres blancos, sin duda emisarios de los confederados, han distribuido dinero entre los indios y los han escitado á la insurreccion, dándoles á entender que los conferados les cederán todo el Oeste para ellos.

Los colonos abandonan el pais y la posta ha suspendido sus comunicaciones.

Leavenœorth, 15 de agosto—Los periódicos de Atchinson nos han traido de Tittle Blue la noticia que los indios han principiado sus amenazas el domingo pasado con una horrible carniceria en las estaciones de los caminos de postas.

San Luis, 15 de Agosto—Dice el «Demócrata» del fuerte de Leavenworth, que en el Norte de Kansas siguen siempre los indios con sus horrores y crimenes. En los condados del Noroeste han matado al pueblo; destruido las cosechas y llevàdose los ganados. Todo viene á probar que todas las tribus se han unido para hacer la guerra á los blancos. El Blunt ha prohibido bajo penas severas de vender armas ó municiones á los indios, y ordenado á los empleados y oficiales que tienen alguno autoridad sobre ellos, de prohibirles en lo absoluto de dejar su territorio para dirijirse al Oeste, porque tal paso seria considerado como prueba de hostilidad y tratados en consecuencia.

De otros puntos escriben con fecha 17 de Agosto.

La compañia de correos y diligencias sigue llevando sus ganados á sitios seguros; áfin de protejerlos contra las *razzias* de los indios.

Esta tarde y á siete millas de Cottonwond los indios atacaron á los pasageros de tres diligencias. En el acto que se supo el hecho se mandaron soldados para protejer á los pasajeros.

Batidores seguros han traido la noticia que dentro de 20 dias á lo mas, tendria lugar un ataque simultaneo y combinado de las tribus de los Cheyennes, Kiowas Utalis, Snakes, Comanches y Arrapahos contra los fuertes de Kearney, Cottonwood y lo largo de todo el valle del Platte. Los blancos están tomando todas las medidas para oponer una vigorosa resistencia á los salvages.

Todos los ranchos han sido abandonados y las familias se refujian á los fuertes para buscar la proteccion alli.

No se pasa ningun dia sin ser señalados algunos robos de ganados y ataque á las diligencias y estaciones de correos.

El empleado del telégrafo en Alcali Lake fué obligado á abandonar su puesto.

El jeneral Curtis llegó ayer y se dirije al Oeste á fin de tomar las medidas para la proteccion de las diligencias de los emigrados.

Fronteras.

¿Qué prueba una invasion?

¿Qué es imposible que ellas dejen de tener lugar, de cuando en cuando, mientras que haya indios, y mientras no obren de acuerdo las autoridades y los pueblos atacados.

¿Qué el Gobierno tiene abandonadas las fronteras?

Nosotros hemos sostenido lo primero y hemos probado con hechos la inexactitud de segundos.

Para probar que las fronteras están abandonadas, no basta afirmarlo simplemente.

Es necesario comparar el estado en que antes se encontraban y el estado en que se hallan hoy, asi como, para probar que el Gono ha hecho todo lo que podiá es necesario mostrar cuales son aquellos elementos que tenia disponibles ó que pudo procurarse y que, sin embargo, no empleó.

Dejemonos de declamaciones que pueden significar algo en otro sentido, porque nada prueban en la cuestion.

Sabemos que la posicion de los que atacan en la cuestion fronteras, es ventajosa.

Tienen de su lado los intereses heridos y el hecho material de la invasion, hecho ruidoso por si mismo, y al cual se agrega un nuevo y formidable estruendo. Lo invasion la conocen todos, todos oyen hablar de ella. Entretanto, los trabajos hechos en la frontera no son conocidos de la la generalidad, y basta cualquier contraste para pue se dude de ellos, para que se acepte la seguridad de los que dicen *las fronteras estan abandonadas.*

Pero, nuestra tarea, si es mas dificil, no por eso es menos sòlida en su base.

El pueblo ha de conocer al fin la verdad.

El ha de saber si se ha trabajado ó no por el Gobierno en la defensa de la frontera; y la ha de saber cual es el camino que es necesario seguir para que esos trabajos no se esterilicen y para que puedan ir adelantándose de dia en dia.

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Período de suspiros, de raptos, de escenas tenebrosas, de votos estupendos, fué un periodo feliz: hoy el egoismo ha tomado del corazon las sensaciones generosas; para amar como yo amo es necesario olvidar que vivimos en un siglo material, donde el espiritualismo no existe sino en algunas almas cándidas como la mia. Por eso me atrevo á caer á los pies de Amparo en este momento, aunque griten en contra mia todos lós defensores de las ridiculas costumbres actuales; por eso salto por encima de las preocupaciones modernas y rindo mi existencia ante mi futura esposa.

Al decir estas palabras cayó de rodillas.

Este inesperado acontecimiento espantó aun al mismo señor Gondomar.

—¡Hombre!....¡hombre! esclamó. Mi sobrina está satisfecha: no quiere pruebas tan patentes de vuestro amor.

Pero Noguerol, una vez caido de rodillas delante de Amparo, no estaba decidido á abandonar su posicion, y en vano trató Gondomar de levantarlo del suelo.

—Aunque el mismo Júpiter tonante se empeñase, no me moveria de este sitio, dijo con suprema arrogancia.

Y volviéndose hácia la jóven, prosiguió dominado de un vehemente sentimiento.

—Aqui me teneis á vuéstras plantas, Amparo; decidme los sentimientos de vuestro corazon. ¿Qué es lo que deseais? ¿Quereis ser duquesa? ¿Quereis vestir en Paris ó en Lóndres? ¿Anhelais pasear bajo el oscuro follage de los bosques de Windsor ó de Bologne, ó sobre la cristalina planicie de los cales de Venecia?

—¡Sopla! esclamó Gondomar asombrado.

—¿Deseais visitar la patria de Ciceron, de Virgilio, de Horacio? prosiguió el imperturbable marqués: una palabra vuestra es suficiente para que os conduzca á esa ciudad de las ciudades, á esa reina adornada con los despojos del mundo; á ese museo del universo regado con la sangre de los tribunos y de los césares, de los mártires y de los gentiles, de los pontifices y de los emperadores.

—¡Diantre, señor marqués! volvió á esclamar el armador.

—Si esto es poco para la vida cosmopolita que os voy presentado, podemos pasar adelante. Detrás de Roma está Malta, ese último parapeto de los defensores del Santo Sepulcro luego Grecia, la patria de Homero y de Hesiodo despues la antigua Bizancio y la moderna Constantinopla aniquilada por la cimitarra de Bayaceto II, y la estirpe de Bayaceto, próxima á morir por los defensores del bajo Imperio.

—¿Pero vais á correr todo el mundo? esclamó Gondomar.

—Iremos, si Amparo quiere, á Belen, á Jerusalen, á la Aravia, á la Persia, á la India.

—¡Dios mio, este hombre está loco! pensó el armador.

—Ultimamente, os llevaré á la China, donde hasta el presente no ha penetrado ningun europeo, y hasta os presentaré al emperador del celeste imperio, para que rinda su corona á vuestros pies.

El marqués habia llegado al estremo de su peroracion, y no teniendo mas que decir, se puso de pié esperando una respuesta.

Amparo no contestó, pero bajó los ojos para ocultar el efecto que le habian producido aquellas palabras.

El armador, que á veces procedia con lógica, fué el que se atrevió á decir lo siguiente:

—¿Me permitis, querido marques q' os haga una pregunta?

—Y mil si gustais, señor Gondomar, contestó el enamorado caballero.

—Es bien sencilla. ¿Cuándo pensais hacer ese viaje de circunvalacion universal.

Noguerol no supo al pronto que contestar.

—¿Cuándo?

—Si.

—Luego que vuestra sobrina le desee.

—¿Pero y la diputacion?

Noguerol se rascó la punta de la nariz, porque se veia cogido en el lazo.

—¡La diputacion! esclamo. ¿Y qué importa la diputacion?

Gondomar se puso verde al oir esta respuesta. Esta equivalia á hacerle perder las esperanzas que tenia concebidas.

—Importa mucho, amigo mio. Ya sabeis nuestros compromisos. Además, para viajar, no digo de aqui á la China, sino de aqui á Madrid, se necesita mucho dinero. ¿Habeis pensado en esto?

—Caballero, esclamó el marqués de Noguerol empinándose sobre sus pies con orgullo: soy el heredero de la baronesa de Urizar. Esta señora acaba de morir, y cuento con una renta suficiente no solamente para ir á la China, sino para subirme encima del gran Mogol.

Este golpe tan diestramente dirigido, hizo titubear á Gondomar, el cual viendo satisfecha una de sus esperanzas con aquella noticia.

—Ahora si puedo daros el titulo de sobrino, esclamó el armador abriendo los brazos. Sin necesidad de ir á la China, Amparo quedará muy satisfecha con hacer un viaje á San Juan de Alfarafhe ó á Bonanza para ver el mar. Mientras, sereis diputado y yo....

—Vos sereis duque si se os antoja.

Y quedaron por largo rato enlazados el uno y el otro, en tanto que Amparo derramaba silenciosas lágrimas.

CAPITULO XI.

Llueven cartas.

Aquella tarde en paseo concluyó el marqués de Noguerol de prendarse de la amabilidad de don Bruno, y de lo que él llamaba en Amparo *la abundante y casta rubicundez de los tres lustros*; de forma que cuando al separarse de ellos ss dirigió al cafe del *Recreo* iba tan pagado de si mismo, que habia crecido tres palmos.

El café del *Recreo* establecimiento que ya ha desaparecido, y cuyo nombre pertenece á la posteridad, era entonces, si la memoria no nos es infiel, uno de los mas concurridos y animados que existian en Sevilla. Alli el poeta bebia sus inspiraciones, el negociante hablaba de asuntos mercantiles, y el verdadero andaluz de toros y caballos. Tal es el fuerte de estos modernos sibaritas, que viven bajo un sol siempre ardiente y en una tierra siempre bordada de flores.

Ultimamente, el café del *Recreo* estaba sobrecargado de una espesa neblina producida por el humo del tabaco, pues es preciso decir que en la culta Sevilla, este ramo de civilizacion y necesidad se encuentra notablemente atrasado, en tales términos de que las señoras no pueden frecuentarlo, por considerarse de muy mal tono.

Noguerol se sentó en una mesa, pidió los periódicos y se rodeó de un circulo de esos amigos politicos que pululan en los cafés, identificándose con las noticias del dia.

Poco tiempo despues entraron el vizconde de Travesedo y el baron de Moure, los que despues de haber recibido los cumplidos de nuestro futuro representante, se colocaron en una mesa desocupada.

Inmediata á esta, y formando un triángulo imperfecto con la del marqués, estaba otra rodeada de Guzman, Sanchez de Tovar y Setenil, ocupados al parecer en una conversacion interesante.

Hablaban como por instinto de la conducta del Sr. Gondomar, del carácter que se le podia dar á su torcida conducta, apoyándose en razones mas ó menos fundadas.

—¿Conque Gondomar ha tenido hoy el atrevimiento de negarte fondos? preguntó Pablo, siempre con su tono asaz malicioso.

—No califiquemos durante esta accion, contestó Severiano.

—¿Por qué?

—Porque una cosa es negar, y otra es no tener órden para darlos.

—Siempre justo; pero de cualquier modo, si su tio el señor conde de Montalvo no ha dado esa órden, no encuentro una razon para que te se desaire.

—Tampoco la encuentro yo, repitió Setenil, que era un eco de Pablo.

—Sois demasiado severos, dijo Severiano.

—No: somos demasiado lógicos, replicó Sanchez de Tovar. El armador ó se chancea ó se venga á su manera.

—[illegible]

—No: Gondomar ha estado atento y obsequioso, y [illegible] ni se chancea ni se venga. Me ha dado esplicaciones honrosas que no le permiten entregar me la cantidad que le he pedido. Ya conocereis que para chanza seria muy pesada, y para vengarse no hay motivo, tan solo por haberlo vencido en su litigio.

La conversacion varió de rumbo, pues en aquellos corazones nobles y generosos las malas ideas, esas víboras que nacen del entendimiento, no podian caber sino por muy corto espacio.

Solo un presentimiento vago como el crepúsculo de futuras desgracias quedó impreso en el pecho de Pablo.

El estrépito que formaba la ávida multitud, siempre en busca de emociones, los diversos amigos que saludaban á nuestros tres jóvenes y otros accidentes propios de aquel local, tan variado y pintoresco, mosáico donde flotaban tantas y tan distintas sensaciones, hicieron que por algun tiempo calmasen los primeros huracanes que principiaban á bramar sobre aquellos corazones llenos de vida y felicidad.

Pero un incidente que los tres jóvenes no pudieron comprender, dió en aquel instante algun interés al cuadro.

—Un jóven decentemente vestido se acercó con respeto al vizconde de Travesedo.

Era su ayuda de cámara.

—¿Qué hay? preguntó el americano sorprendido al verlo allí.

—Acaban de llevar á casa una carta para su señoria; y yo, en cumplimiento de las órdenes que tengo recibidas, me apresuro á entregárosla.

—Eres un buen servidor, Joaquin, contestó el vizconde.

Al mismo tiempo otro jóven se presentó al baron de Moure, y con palabras análogas le entregó otro papel cerrado.

—¡Estraña circunstancia! dijo el primero despidiendo á los dos ayudas de cámara. Aqui tenemos, querido baron, una correspondencia que segun mi juicio debe tener mucha identidad entre si.

—¿Por qué?

—Notad la letra de los sobres.

—En efecto, es enteramente igual.

—Y el sello es el mismo.

—Veamos, replicó Moure rompiéndolo.

—Vamos, repitió Travesedo uniendo la accion á la palabra.

La lectura de las dos cartas fué corta, pero el americano se puso encendido como la grana, y el madrileño pálido como la cera.

Durante esta escena, otra de un género casi igual estaba ocurriendo en la mesa que ocupaban el baron de Setenil, Sanchez de Tovar y Guzman.

Dos cartas habian sido entregadas á los dos últimos que hemos nombrado, conducidas por un criado de Sanchez de Tovar.

La una sorprendió á Severiano, y la otra dejó pensativo á su amigo Pablo.

—Por el sobre conozco que es de Magdalena, dijo el letrado alzando la cabeza y mirando á sus compañeros.

—Y esta es de Angela, replicó Sanchez de Tovar comprimiendo los labios, como quien ignora lo que aquello significa.

—¡Es estraño! esclamó el primero.

—¡Oh! añadió el segundo dirigiéndose al criado que habia entregado las esquelas. ¿Quién te ha dado estas cartas?

—Una doncella de confianza de las hijas del marqués de Sotovela, contestó el criado.

—¿Las ha llevado á casa?

—Si señor.

—Entonces algo de estraordinario debe suceder, dijo el reflexivo y malicioso jóven mirando á Severiano.

—A lo menos muy urjente debe ser el asunto, añadió el criado, cuando la doncella me dijo que sin pérdida de tiempo pusiese las dos cartas en vuestras manos.

La impaciencia y la ansiedad, esos dos sentimientos propios de las almas generosas, dominaron aquellos dos corazones, y, tanto Severiano como Pablo rompieron el lacre con rapidez.

La carta de Magdalena estaba concebida en estos términos:

«Querido Severiano: un acontecimiento inesperado y casi inesplicable para mi, ha surgido de pronto acaso para dar una nueva faz á los dulces proyectos que tenemos formados. Mi papá me ha llamado esta mañana á su despacho: estaba triste, y comprendi por su aspecto que algo de estraordinario mortificaba su corazon.

«No sé por qué motivo, pero es lo cierto que instintivamente esperimenté un dolor oculto que parecia enlutar las tranquilas esperanzas de mi alma, mucho mas cuando mi papá me ordenó que cerrase la puerta del despacho.

«Nunca lo habia visto de aquel modo, y asi fué que no dudé que nuestra conversacion iba á tener algo de solemne y formal. Senteme temblando, y dejé por algun tiempo que mi papá meditase en lo que pensaba decirme. Levantó por último la cabeza, y principió de este modo:

—«Hija mia, me veo precisado á consultar por vez primera tu corazon, puesto que es deber mio pensar en tu felicidad.

Este preámbulo aumentó mi turbacion. ¿De qué se trataba?

—«Por tu edad, por tu belleza, por tus circunstancias, continuó mi papá, estás en el caso de meditar en tu porvenir, no consultando para ello esas frivolas impresiones que se graban en el corazon en los primeros albores de la juventud, sino la rectitud de tu juicio, del que tengo inequivocas pruebas.

—«Siempre estaré dispuesta á llenar vuestros deseos, padre mio le contesté.

—«Entonces, y satisfecho como estoy de tu modo de pensar, no quiero por mas tiempo causarte la inquietud que veo retratada en tu semblante. Magdalena, es preciso que me hables con ingenuidad sobre un asunto bastante grave.

—«Asi lo haré.

—«Mi padre me miró un momento con profunda ternura y continuó:

—«Se me ha presentado el vizconde de Travesedo, hija mia, y me ha pedido tu mano.

«Esa noticia causo tal sorpresa en mi corazon, que me hizo lanzar un grito.

—«No lo estrañes, Magdalena, prosiguió mi padre, tus virtudes y hermosura tienen multitud de adoradores. Ahora, para que yo pueda responder dignamente al vizconde, es necesario que me manifiestes tu modo de pensar. Travesedo es jóven, rico, y pertenece á una de las familias mas distinguidas, pero te amo demasiado para violentar tu voluntad.

«El aturdimiento que produjo en mi pecho las palabras de mi papá no pudieron hacerme olvidar ni por un instante nuestras promesas, Severiano. Conocí que habia llegado el instante de hacer patente nuestro amor; y no temí declararlo, confisda en la bondad de mi papá. Contesté pues:

—«Mucho honor me hace el señor vizconde de Travesedo con su solicitud; pero dispensadme, padre mio, si no puedo aceptar un partido semejante. No creais que es por aversion ni por otra causa de este género. Es porque mi corazon es de otro. Amo á una persona digna de mi, y esta es la razon para que

Hemos pasado en revista todas las fronteras de la República y hemos señalado los fortines rehabilitados, los fortines nuevos, el avanzamiento de las lineas, su trabajo sistemado, el terreno conquistado y las guarniciones aumentadas de una manera considerable.

Estos son hechos que no pueden ser desmentidos, como no pueden ser refutadas las causas verdaderas que hemos señalado á las invasiones y el verdadero espiritu que debe inocularse para hacer posible y eficaz la defensa.

Hoy debemos mostrar al público la parte mas descarnada de la linea que el actual Gobierno recibió; la frontera que estaba literalmente abandonada, y en la cual los indios hasian lo que querian, como señores y dueños.

El camino de Santa-Fé á Córdoba que mantiene la comunicacion del Litoral con el interior, y es la única via para su comercio, ha estado abandonado ¡quién lo creyera! por mas de treinta años!

Mas de treinta años hace que se despobló el Fuerte de las Tunas, que se abandonó Loreto y se retiraron las fuerzas de la Carlota, puestos que cubrian, no solo ese camino, sino toda la frontera Este de Córdoba.

El Carcarañal y una linea de dobles postas, era la única salvaguardia de esa via, verdadero itsmo de la poblacion y civilizacion, que cruzaban libremente los indios del Chaco y de la Pampa.

En ese estado encontró esa importante via de comunicacion el Gobierno Nacional.

Pruébese que esto no es cierto, y que el camino de Santa-Fé á Córdoba está como antes se encontraba. Entónces convendremos en que el Gobierno nacional *tiene abandonada* la frontera.

Entretanto, la verdad es que hoy se halla ligada, *por la primera vez*, la frontera de Santa-Fé con la de Córdoba, por la parte del Chaco, y ligada por la parte de la pampa con la de Santa-Fé y Córdoba, habiéndose conquistado asi una zona de mas de cincuenta leguas de ancho, zona que antes era un desierto y por cuyo centro ván á cruzar muy luego los rieles del ferro-carril.

Para esto ha sido necesario emprender un verdadero trabajo de colonizacion, rehabilitando todos los antiguos fuertes destruidos del Chaco, habilitando de nuevo el camino de los Sunchales, fundando núcleos de poblacion á lo largo de la linea de frontera.

Lo mismo se ha hecho por la parte del Este: estableciendo un camino militar de Melincué á la Carlota, dotándolo de agua, cuya carencia es la mayor dificultad en un desierto que no tiene una sola corriente, ni una laguna potable ó permanente.

Las Tunas centro de esta linea, es ya un pueblo.

Hoy los indios atacan naturalmente esa parte de la linea, porque comprenden que es el mayor obstáculo que tienen que vencer para dominar el camino hasta hoy abandonado.

Consolidada esa linea, por los medios que antes se han esplicado, la comunicacion del litoral con el interior quedará tan asegurada como es posible y garantido el ferro-carril á cuyos costados debe establecerse la inmigracion que es lo que ha de terminar esta obra de colonizacion que se ha emprendido.

Las fronteras de Cordoba.

El gobierno Nacional se organizó en Octubre de 1862. El Ministro de la guerra se encontró con los Indios que existen desde mucho años antes del descubrimiento de este pais.

Es fuera de duda que el gobierno Nacional, que el Ministro de la guerra no han hecho venir á los Indios. Ellos ya escistian: Partiendo de esta base; y del hecho que surge de ella, que desde que hay a Indios han de haber invasiones, sin q' forzosamente y en todo caso, sea culpable el Ministro de la guerra, examinemos sin animo prevenido lo que haya sobre las fronteras de Cordoba.

Si hay algo que el gobierno hubiese debido hacer en Cordoba y que no lo haya hecho, la responsabilidad es del gobierno, no del Ministro de la guerra.

Es una grita injusta é insensata la que quiere responsabilizar al General Gelly. de las omisiones ó descuidos del Gobierno. Si esas omisiones si esos descuidos realmente existen, la responsabilidad pesaria sobre el Presidente de la República, como sobre el General Gelly y como los demas ministros solidarios de los actos generales del Gobierno.

Pero los que gritan y claman contra el ministro de la Guerra y contra el Gobierno Nacional, no prueban, no demuestran en que esté el mal proceder del Gobierno.

Nosotros deseariamos que con calma y verdad nos lo dijeran para tener una base segura de discusion.

Entretanto los datos é informes que hemos tomado nos hacen ver, que si hay mucho que trabajar para mejorar el servicio de frontera en Córdoba, mucho muchisimo se ha hecho como vamos á dsmostrarlo.

Las fronteras de Córdoba estaban completamente abandonadas y sin un solo hombre que las defendiese cuando se organizó el Gobierno Nacional. Inmediatamente, se mandaron fuerzas considerables á cubrir las fronteras del Sur y Norte.

Pero antes que hubiese habido tiempo material de regularizar el servicio, vinieron las montoneras, que originaron sublevaciones en las fuerzas mandadas, y que obligaron á mandar las que permanecieron fieles á combatir esas montoneras.

Las invasiones que tuvieron lugar desde este momento hasta que concluyó la guerra del Chacho y fué posible hacer regresar las tropas á las fronteras, y reemplazar las que se fueron, tienen una esplicacion muy natural.

Cúlpese de ellas á las montoneras, á la revolucion escandalosa que dejaron hacer en Córdoba á un sarjento con cuatro hombres, merced á la division y discordia á que dió orijen el desacuerdo lamentable de los hombres del partido liberal en aquella Provincia.

A contar de esa fecha es decir de Mayo del corriente año, empezó á ejercerse la libre accion del Gobierno Nacional en la defensa de las fronteras de Córdoba.

En esa fecha se pusieron las siguientes fueszas.

	Oficiales y tropa.
Fortin las Tunas infanteria	81
Id. id caballeria de linea. .	231
Rio Cuarto id.	355
Fuerte Monteros id.	74
San Fernando G. Nacional.	19
Total. . .	760

¿Que mas podia hacerse que destinar setecientos sesenta hombres de linea para la frentera solo de Córdoba?

El ejército de linea se componia entonces de 6842 hombres —Era necesaria una guarnicion en la capital, en Martin Garcia y en Santa Fé.

Las fuerzas que fueron á la Rioja y Salta no podian distraerse de aquel servicio.

Quedaban escasamente cuatro mil hombres para toda la linea de frontera de la República.

Dar para la de Córdoba 760 homdres era dar cuanto se podia dar.

Si esta fuerza era insuficiente la Provincia de Córdoba tenia que concurrir con sus Guardias Nacionales á aumentarla.

Asi lo ha hecho y lo está haciendo la Provincia de Buenos Ayres que dá un contingente de mil Guardias Nacionales.

Pero el Gobierno de Córdoba lejos de dar contingentes ha hecho desgraçiadamente lo bastante para destruir las fuerzas de linea que defendian las fronteras, y como si esto no bastase para causar inmensos males, las discordias internas en que siguió esa provincia; llevaron la desercion y la sublevacion á los cuerpos del Ejército alli existentes.

El Gobierno y partido dominante en Córdoba ha creido y sostenido por sus órganos hasta hace poco tiempo y aun queda quien lo repita, los absurdos y las ideas mas estravagantes que han causado perjuicios muy serios.

Ellos decian que el general Paunero queria ser gobernador de Córdoba, que el gobierno nacional lo apoyaba, y que habiendo sido vencidos habian jurado la ruina de Córdoba, que por esto fomentaban al partido hostil al gobierno y que no pudiendo hacerlo triunfar, se vengaban dejando asolar la provincia por los indios.

Naturalmente, de estas ideas surgian toda clase de hostilidades á los agentes del Poder Nacional, y en su estravio iban á sostener ideas que redundaban en su propio mal.

Todo concurso era negado á los gefes para prender sus desertores. Se sostenia que los habitantes de Córdoba tomados con los montoneros y destinados al servicio militar debian soltarse.

Esto era disolver el ejército, y naturalmente las consecuencias iban á recaer sobre los causantes del mal.

Apesar de todo la verdad se ha ido haciendo paso, las pasiones se han calmado, la evidencia de los males producidos por una grita injusta y destemplada ha hecho reaccionar los espiritus y hoy puede decirse, que será facil remediar lo que esté en la posibilidad de las cosas.

En medio de tantas dificultades y contrariedades, en medio de tantos errores y preocupaciones, y no obstante una conjuracion fatal que no veria lo que hacia, el gobierno Nacional ha mantenido una considerable fuerza en defensa de la Frontera.

Ha salido la linea desde Mayo hasta aqui hasta donde nunca estubo avanzando muchas leguas.

Se ha conseguido que el gobierno de Cordoba mande algunos guardias Nacionales para reforzar la linea.

Se ha poblado de nuevo la Carlota y las Tunas haciendose obras muy importantes y se ha mantenido la ocupacion del 3 de Febrero.

Al tiempo que han tenido lugar las ultimas invasiones, el Coronel Baigoria tenia mas de tres cientes hombres, el Comandante Villar mas de dos cientos cincuenta y el mayor Lagos ciento y tantos.

Esta fuerza es suficiente para la defensa, pero sino lo fuera, el gobierno de Cordoba no mandando los contingentes pedidos seria el responsable, desde que se le han pedido y no los ha mandado, y esto presindiendo de lo que hemos dicho sobre bajas de los cuerpos de linea.

Pero si bien es cierto que cuanto mas fuerza se tenga es mejor, no puede sostenerse que aun entonces no habrá invasiones porque nunca podrá ponerse tanta como para cubrir toda la linea.

El mal puede estar algunas veces en los Gefes de Frontera, pero es locura creer que la guerra de los indios no es guerra, porque solo asi podria exigirsele que siempre triunfasen.

Si hay invasiones en Córdoba que no son reprimidas como debieran, los mas interesados, los vecinos, el Gobierno de Córdoba, tienen que representar ó denunciar las causas.

Si hay fuerzas suficientes, dotadas de todo, las invasiones no se impediran pero si se reprimiran y dificultaran.

Si las fuerzas no son suficientes, mande el Gobierno de Córdoba, sin perdida de momento los contingentes.

Si los Gefes son negligentes ó incapaces, digase y pruébese y todos pediremos su separacion.

Hoy el Gobierno está en situacion de proveer de todos los medios de defensa, desde que el Gobierno de Còrdoba dé los contingentes y ayude á la obra de interes comun.

Sepamos en que está mal y concluya la grita injusta y absurda contra el Ministro de la Guerra y contra el Gobierno Nacional, para ocuparnos de los medios de evitar el azote de los indios.

El Sr Lanus.

Por falta de tiempo publicamos sin comentarios los articulos que nos envia nuestro amigo el Sr. Lanus.

Hacemos notar, sin embargo, el argumento de que los fondos que se asignan á la conversion, por la ley. son en papel moneda; y la observacion capital de que, la gran base de conversion que va á tener el Banco son los noventa millones en fondos públicos que le ha entregado el gobierno nacional, que son el verdadero resorte de las futuras operaciones del Banco y el nuevo horizonte abierto á la conversion del papel, que hace innecesarios los empréstitos esteriores.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

Los diarios de Gualeguaychú que acabamos de recibir, traen las noticias que damos á continuacion--

NOTICIAS DIRECTAS DEL EJERCITO LIBERTADOR.

Ayer llegó á Fray Bentos el capitan D. Eusebio Molina, que viene directamente del ejército, y ha sido conductor de varias ordenes para los diferentes gefes que estan en varios puntos de la campaña.

El dia 17 estava el General Flóres en las puntas de Caragnatuà, donde se le incorporó el General Netto con tres mil hombres, cuyas fnerzas reunidas suben á mas de 5,000 hombres, qne deben estar en el Salto de hoy á mañana, para operar en combinacion con la Escuadra.

Servando Gomez estaba en la Capilla de San Borja, cuatro leguas distantes del Durazno.

Las fuerzas de Cerro Largo se le habian incorporado.

El general Caraballo con 3,000 hombres se mantiene á la espectativa de los movimientos de Servando Gomez, habiéndosele incorporado el Coronel Fidelis con 1,500 hombres.

El Coronel E. Castro tiene órden de incorporarse al ejército tan pronto se aproxime al Salto, asi como el Coronel Larrobla, Goyo Suarez, Máximo Perez y otras fuerzas diseminadas.

El ejército de Servando Gomez se encontraba muy escaso de caballos.

Son completamente falsas todas las noticias que han publicado los blancos, pues el ejército libertador no ha sufrido ningun contraste, ni Servando Gomez ha tomado ningun cañon como dicen los boletines que se han publicado.

Vapor Era.

Por este vapor que bajó ayer hemos recibido las siguientes noticias:

El 17 fué derrotada una fuerza de 100 hombres al mando de los capitanes Enrique Griveira y Miguel Berroa, avanzándoles los colorados en el mismo campamento; tomàndoles todas las monturas, ponchos, caballos y armas, matandoles 18 hombres á los blancos y 14 prisioneros.

Olivera pudo escaparse, apesar de ser perseguido hasta Sacra.

La fuerza colorada era mandada por el mayor Antolin Castro.

Esa misma mañana fué sorprendido el capitan Romero, quedando tres muertos en el campo inclusivo el hijo del capitan.

El bloqueo es riguroso.

Una fuerza del Comandante Gamboa de 400 hombres está sitiando el Salto.

Leandro Gomez ha hecho tres salidas, teniendo que volver en todas ellas inmediatamente para adentro, corrido por los colorados.

Ayer llegó á Fray-Bentos el Comandante Goyo Castro y pasó para Mercedes donde estaba Máximo Perez con 500 hombaes.

El Sr. Bustamante, secretario del General Flores debe llegar á Fray Bentos, en un vapor brasilero.

Noticias de Paysandú.

Segun los pasageros venidos ayer en el vapor *Uruguay*, las fuerzas brasileras deben haber amanecido ayer sobre aquel pueblo.

Algunos oficiales blancos se habian ido á guarecer á bordo de la cañonera brasilera *Belmonte*, de donde los tomó el bote del vapor argentino *Guardia Nacional* y los dejó en territorio argentino.

Segun decian esos oficiales, se creia que al aproximarse las fuerzas brasileras, la guarnicion se pronunciaria por Flores, pues solo con inmenso trabajo conseguian sus jefes contenerlos.

Los blancos en el Salto.

Segun las últimas noticias de aquel punto, Trillo hizo su vigesima cuarta salida con el resultado de siempre; sale al paso y vuelve á media rienda.

Dos balandras argentinas que estaban en el puerto fueron secuestradas para ser armadas en guerra, á fin de batir á los buques brasileros (!!!)

Las tropelias continuan.

Se hablaba de hacer un pequeño empréstito entre los comerciantes, para pagar á la guarnicion, pero segun parece las disposiciones no eran las mejores por parte del comercio, que no ve garantia ninguna para que asi arriesgue sus capitales.

Trillo ha dado en proclamar diariamente á sus soldados, sacando de eso fatigarse los pulmones sin conseguir resultado.

En la última hubo un trozo magnifico, es este:

«Si tanto es preciso incendiemós nuestras carpas y muramos todos »

Es menester partir del principio que, tales carpas no existen, luego mas qne seguro está ese señor de no ser obligado á cumplir lo que ofrece.

Propiedad literaria.

Al reproducir un articulo sobre el D. Quijote, con palabras que agradecemos muy especialmente, el Sr. Flaquer dice que no se ha permitido publicar este libro á los diarios españoles en sus folletines, porque tendria que pagar el derecho de propiedad literaria, que es lo que mas se respeta.

A la verdad esto nos sorprende.

Creemos que el Sr. Flaquer está en error y que el libro de D. Quijete no es ya propiedad de nadie, no existiendo deudos del inmortal Cervantes.

D. Quijote es hoy el legado que un grande hombre ha hecho á la humanidad.

A escape.

Un cochero que pasaba á todo escape con su carruaje por la calle Buen Orden, casi pasó sobre el cuerpo de una infeliz viejita que se cayó al querer evitar el encuentro de los caballos.

Debe ser absolutamente prohibido el caminar asi en la ciudad, concediéndose cuando más á los médicos el desempeño de su ministerio.

Las personas que andan de paseo ó los coches que vuelven vacios que caminen al trote.

Pestes.

Con el calor estraordinario qne ha venido en la atmósfera, algunas muertes repentinas han tenido lugar, una de ellas es la del Sr. Gallan en San Fernando: la otra tuvo lugar en una tienda cerca de la plaza de la Victoria.

Esto puede no ser de consecuencia, pero tambien puede tenerla.

Aconsejamos pues al pueblo que use de las medidas higienicas que son del caso, y especialmente de moderacion en las comidas y bebidas, siendo el estómago lo primero que, en estos casos, es necesario cuidar.

Ahora diremos otra cosa.

Cualesquiera desgracias que pueda ocurrir en caso de epidemia, la municipalidad, que es la peor de todas, asumiria una tremenda responsabilidad.

Entre nosotros no hay policia municipal, no hay higiene.

Bebemos una agua que no se sabe de donde viene.

Se toman los alimentos peores, la carne cansada, las aves corrompidas.

Se venden los venenos mas atroces, con el nombre de licores; y esto sin que nadie lo vigile.

Hay plena libertad de conspirar contra la salud pública,

La municipalidad no da señales de vida sino para negar las cuentas y presupuestos de los diez y seis millones que maneja.

De limpieza pública, no se diga nada,

Lo que no limpia el agua del cielo, nadie lo limpia.

Y nadie pone remedio, y la peste vendrá y la Municipalidad encogerá los hombros al leer este articulo.

Bolsa.

Ayer los vencimientos fueron de *catorce mil ochocientos pesos fuertes*.

Hubo poca animacion; las operaciones al contado solo alcanzaron á la suma de *treinta y tres mil cuatrocientos y siete pesos fuertes*, abriendo el precio de los pesos fuertes á 29 5 bajó gradualmente hasta 28 90, precio á que cerró á las dos de la tarde.

El total de las operaciones fué de *ciento vientey seis mil quinientos treinta y siete* pesos fuertés. En fondos públicos nada se ha hecho.

Tempestad en la Uruguayana.

En ese pueblo fronterizo de Rio Grande ha habido una tempestad horrorosa.

A cuarenta y seis ascienden el n. de personas q' han muerto, contándose algunas q' lo han sido á consecuencia del granizo, y otras por las ráfagas de viento q' las estrelló contra las paredes.

Asi lo refieren cartas particulares, en que se dan hasta los nombres de algunas de las victimas.

Marqués de Olinda.

Todo cuanto se ha dicho relativamente á este vapor es incierto.

No se puede creer que habiendo apagado sus calderas al fondear en la Asuncion, pudiese volverlas á encender y escaparse sin ser sentido.

Las personas que conozcan el puerto de la Asuncion concordarán con nosotros en que no se podia inventar un *canard* mas inverosimil.

Ademas, habia en el puerto cuatro buques de guerra paraguayos, superiores en marcha y condiciones al *Marqués de Olinda*, que es buque mercante y vá cargado, de consiguiente á la hora de su salida seria apresado por los buques paraguayos y metido á pique.

Volvemos á repetirlo, no es cierto nada de lo que á tal respecto se ha propalado.

Inmigrantes.

La Barca italiana «Roberto» con procedencia del puerto de Cádiz y 61 dias de viage, consignada á Viale y Hermanos, condujo *veinte y dos inmigrantes*.

Es pequeño el número para la necesidad de brazos que se nota. Aunque llegasen dos mil encontrarian colocacion en menos de tres dias.

Sepulcro para Chassaing.

Cuando aquella alma generosa se ataba á la carne del patriota, su vida era una marcha sin descanso por el camino del sacrificio, y eran su norte invariable la felicidad y la grandeza del suelo argentino.

Pero aquella existencia se destrozó contra las rémoras del camino y el cuerpo cayó exhausto de fatiga sobre la tierra de su amor.

El que dá su vida por la patria compra con su sangre un palmo de tierra.

¡Y los restos de Juan Chassaing descansan en un sepulcro ageno!

Tiende, pueblo argentino, tu mano generosa y recoje aquellas cenizas como una reliquia de tu grandeza.

Los amigos del patriota llaman á la puerta de tu corazon.

AL PUEBLO ARGENTINO.

Los amigos del ilustre finado JUAN CHASSAING invitan al pueblo argentino á perpetuar su memoria con un mausoleo levantado á sus preciosas cenizas.

Al efecto han conveuido nombrar una Comision central compuesta de los miembros que firman el presente aviso, y comisiones parroquiales encargadas de recolectar fondos para llevar á cabo aquel fúnebre monumento.

Los Sres. que componen las comisiones parroquiales recibirán en sus respectivos domicilios la suscricion del pueblo ,á cuyo efecto darán prévios avisos, en los cuales espresarán el dia y hora en que podrán recibirla.

La Comision Central no duda un solo instante que el pueblo de Buenos Aires concurrirá presuroso á la obra que exije la memoria de aquel patriota cuya vida fué una série de sacrificios en defensa de los derechos y libertades de la República.

Cárlos Casares—Alvaro Barros—Manuel Argerich—Ricardo Gutierrez—Francisco Bilbao—Adolfo Orma—Francisco Lopez Torrez.

Las comisiones parroquiales son los siguientes:

SAN MIGUEL:
D. Eduardo Amadeo, Rivadavia 164
« Simon Ayos, Piedad 285

MONSERRAT.
Comandante D. José Maria Morales, Lima 392
« « Alvaro Barros, Venezuela 260

CONCEPCION.
D. Juan Villauueva, Piedras 209
Comandante D. Muslera, Chile 151
« « Leon Orma, Piedras 270

SAN TELMO.
D. Mariano Gleofe Echenagusia, Defensa 374

PIEDAD.
D. Guillermo Silva.

SOCORRO.
D. Santiago Albarracin, San Martin 260
« Eladio Saavedra, Paraguay 161

PILAR.
D. Luis S. Boado, Junin frente á la Recoleta
« José J. Robles, Córdoba 324

CATEDRAL AL NORTE
D. Federico Garrigos, Reconquista 72
Dr. D. José Maria Gutierrez, San Martin. 124

CATEDRAL AL SUD.
D. Anacarsis Lanus, Bolivar 79
« Ricardo Lavalle, Belgrano 137
« Francisco J. de la Serna, Bolivar 66

SAN NICOLAS.
D. Benites Galindez, plaza del Parque.
« Joaquin Aguilar, Artes 324

BALVANERA.
D. Felipe Pavon.

BARRACAS AL NORTE.
D. Julio Arditi, calle Sola de Barracas.

Robos.

Volvemos á las andadas.

Casi no hay barrio donde no se cometan algunos todas las noches.

Ahora no puede haber disculpa, pues las noches son magnificas y muy facilmente se puede custodiar la ciudad, partiendo del principio de—castigar á todos los vagos y mal entretenidos reconocidos como tal, que cruzan impunes por nuestras calles.

Esperamos alguna medida enérgica que venga á poner término á este estado de alarma.

Se la recomendamos á la Policia.

Martin Garcia.

En una carta de persona caracterizada leemos:

«Se habla aquí de una batalla ganada por «Flores en que este gefe ha tomado dos ban«deras y hecho gran número de prisioneros.»

No sabemos lo que hay de cierto, pero si le puedo asegurar que han llegado aqui varios dispersos de las fuerzas «blancas»

Hoy es probabla tengamos noticias mas exactas de lo que haya ocurrido.

Muerte repentina.

En la calle de Garantias ha muerto repentinamente un individuo, peon al parecer á consecuencia de asfixia.

Dos horas despues de su muerte aun no habia aparecido por alli el médico de Policia, y el cuerpo estaba espuesto á la vista de todos.

Estado saninario,

Volvemos á repetirlo—

El mercado viejo, es un foco pelestencial; hay depósito de inmundicias en el bajo cerca del Ferro-Carril y en otros puntos de la ciudad, que pueden ser un gèrmen de muerte para la poblacion, si infelizmente somos invadidos por alguna peste de las que ya se hacen sentir en algunos puntos de la provincia del litoral.

A la Comision de Hijiene cumple vijilar por ella.

Justicia á palos.

Los serenos creen que no se puede dar la voz de preso á un individuo sin aplicar á lo menos una docena de palos y tocar el pito, como si se tratara de la mayor revolucion.

El viernes á la noche en la calle de la Piedad tomaron á un italiano que llevaron al Departamento bastante estropeado. con la paliza que le habian dado, sin que bastara la intervencion de algunas personas que pasaban, que tambien eran amenazadas por los guardianes del órden público, que siempre se sienten con brios cuando son diez contra uno.

Concierto de Colon,

El que tuvo lugar reunió una concurrencia selecta, sino nnmerosa.

El señor Antonini se desempeñó regularmente.

La parte principal la sostuvieron la señora Pistone y la señorita Parravicini, que fueron calorosamente aplaudidas, recibiendo á su salida hermosas coronas.

Entre los aficionados se hizo notar el bajo, en el terceto de Hernani.

La Amazonas.

Este vapor de guerra brasilero entrado el domingo de Montevideo parece que regresará pronto al Rio Janeiro.

Arribos.

Han venido las siguientes cantidades en metálico por el vapor nacional «Era» del Uruguay.

A Tomas Mercenaro 50 onzas, á Luis Schiaffino 40 id, á Juan Sun Felde 1 paquete, á Bernardo Delfino 60 libras esterlinas.

Desgracia.

En la calle de Maypu se ha venido abajo una obra que se estaba edificando á los fondos de una casa en que hay herreria, y han quedado mal heridos dos personas.

Creemos que se conseguirá salvarlas,

La coñonera Beberibe.

Este vapor de guerra de la marina brasilera, al bajar el Uruguay, varó en los bajios de Marcos á causa de haber bajado considerablemente el rio.

No hay nada que temer sin embargo por ese buque que esta en perfecto estado aguardando unicamente que cresca el rio para safar.

Con ese motivo algunas personas comunicaron al Almirante brasilero que habia un plan formado por los blancos para apoderarse de ese buque en lanchones armados al efecto.

El Baron de Tamanderé agradeciendo el aviso, aseguró á esas personas que ningun cuidado le daba esa tentativa, que solo podria dar en resultado un escarmiento á los que se metieran á camisa de once varas.

Teatro de la Victoria.

El Domingo se puso en escena en ese teatro una linda zarzuela que fué ferozmente destrozada.

No hay palabras con que pintar el desagrado general del público,

Es dura la espresion pero es menester emplearla, ya que la empresa de ese teatro nada hace por agradar al público.

La compañia si continua asi, muy pronto recibirá un desengaño, pues que el público empieza á fatigarse y estamos seguros que si nó fuese por deferencia á algunos de los actores, hubiese sido silvada en la ultima funcion —y lo merecia.

El Sacerdote Griego.

Anteayer á las 10 1/2 de la mañana, como lo habiamos anunciado, tuvo lugar en la Càtedral la misa de ese sacerdote maronita.

La concurrencia era inmensa, y las señoras especialmente se empujaban por alcanzar á recibir la particula de pan bendito, que aquel distribuyó despues de concluido el santo sacrificio.

La misa de ese rito se diferencia de la misa latina.

En vez de la casulla que usan nuestros celebrantes usa aquel una capa redonda, y algunas reliquias en una cadena de oro que lleva pendiente.

Los evangelios son leidos en griego moderno, y la misa es mucho mas estensa que la nuestra, habiendo por lo demas una ceremonia al empezar muy parecida á la que usan los dominicos.

Este sacerdote que está entre nosotros, tendrá como cuarenta años; usa bigote y pera, algo canoso, ; la corona se la hace en la parte superior del frente, en el arranque del pelo.

Es muy afable y persona de vasta instruccion. Al hablar el español se le nota un acento muy pronunciado, lo que hace alguna confusion para comprenderse lo que dice.

Hoy debe celebrar otra misa en la iglesia de la Merced.

Como anteriormente hemos dado otros detalles nos abstenemos de hacerlo hoy.

Inmigrantes.

Inmigrantes arribados al pais del 14 al 20 del corriente.

Soldados para el Gobierno Nacional suizos	50
Italianos	37
Francéses	8
Zuizos	6
Alemanes	20
Españoles	8
Total	129

El proceso municipal.

Nos informa persona que pertenece á ese cuerpo, que el proceso que se trataba de levantar con motivo de la de los negocios particulares que alli se hacian—*quedó en agua de borrajas!* . . . .

Despues de esto que mas podremos esperar!

No en vano se queja la pablacion de lo desatendidos que están sus intereses.

Cuando deciamos que la Municipalidad no gozaba de las simpatias públicas deciamos una verdad, que dia á dia los hechos se ván encargando de mostrar.

Es un consuelo para el pueblo saber á que atenerse cuando se trata de sus intereses.

Efectos de la temperatura.

A seis ascienden los casos de muertes repentinas acaecidas en la ciudad durante el dia de ayer, á consecuencia del calor sofocante que ha hecho.

Varias personas están alarmadas por el carácter en que se presenta este año el verano. ¡Ojála no sean fundados sus temores.

Sigue la desercion.

Ademas de los oficiales que se han refugiado abordo de ese buque, de los pertenecientes á la guarnicion de *Paysandú*, hay la noticia oficial de que una compañia de la guarnicion que estaba de avanzada en el puerto se dispersó, dirijiéndose unos abordo de los buques brasileros y otros en las islas de donde pasaron á territorio argentino; huyendo de las banderas blancas.

A continuar asi no hy necesidad de dar batalla. Ellos nomas se van desgranando.

Lluvia en Moreno.

El domingo por espacio de dos horas llovió copiosamente en el pueblo de Moreno.

A tres leguas de distancia casi no se ha hecho sentir el agua.

Mas inmigrantes,

En el bergantin italiano «Ana» procedente de Cádiz han venido diez inmigrantes de diferentes oficios.

El buque viene consignado á Pietrenera,

Metálico.

Ademas del que mencionamos en otro lugar ha venido en el vapor «Uruguay:»

A Zuraquin 1000 bolivianos, á Casal y Ca. 800 pesos fuertes, á S. y E. 279 id id.

CRÓNICA LOCAL.

Muerte repentina—Aryer á las 9 mañana un jóven era conducido en un carruaje para el hospital, pero antes de llegar á su destino el infeliz quedó muerto.

El carruage volviò á una sastreria en la calle de Rivadavia de donde habia salido, mas de media hora estuvo el cadáver dentro del carruage á la espectacion pública no sabemos que motivo originaria este triste espectáculo.

Segun nos informaron este desgraciado jóven padecia hacia largo tiempo de tisis.

Mas luz—Pedimos al señor cura del Colegio haga alumbrar un poco mas la iglesia en los dias en que se celebra el Mes de Maria, pues la iglesia esta totalmente en tinieblas; nos parece que con muy poco gasto se podria remediar esto.

Mapa de la República Argentina.--Un libro barato es el que acaba de publicar la imprenta de Coni Perú 107; bajo el titulo de *Almanaque Popular Doble* para 1865 dicho establecimiento ha puesto en venta por cinco pesos m|c., un libro que contiene muchisimas cosas útiles y agradables: en la seccion variedades contiene una descripcion, geográfica y política de la República por el Dr. de Moussy, extractada de la obra de dicho señor, á demas la acompaña un lindo mapa de la República Argentina del Uruguay y Paraguay que nos ha parecido bastante exacto y sobre todo muy bien trabajado; el mapa solo vale los cinco pesos.

No saben callar.—Predicando un Franciscano el dia de Pascua, á las Monjas, y buscando la razon de por que Jesucristo resucitado, se apareció primero á las Marias, dijo injenuamente:

Como Dios queria publicar el misterio de la resurreccion, quiso anunciarlo desde luego á las mujeres, como el medio verdadero de que llegase pronto á noticia de todos.

Buena ocurrencia.—El célebre inglés Clarke, vivió muchos años en la mayor pobreza, con una pasion exajerada por libros, pero sin dinero para comprarlos, y sin amigos que se los prestasen.

Esto estan cierto, que cierto dia, habiendo enviado á pedir uno que necesitaba, su amigo le contestó.

El libro que me pides no sale de mi casa jamas, pero si en él quieres leer, podeis venir seguro de q ue sereis bien recibido.

Poco tiempo despues, estando los dos amigos en el campo envió el del libro á decir á Clarke que le prestase por favor el fuelle de su cocina, por que se habia estraviado el suyo y no podia encender la chimenea.

Clarke, contestó:

El fuelle que me pedis no sale de mi casa jamas; pero podei, venir si quereis, á soplar con el todo el dia, seguro de que sereis bien recibido.

El literato.—Un quidam, con pretenciones de liberato, rogó á un amigo suyo, que leyerá y enmendase un libro, que habia compuesto, y que titulaba: *Pepitoria de Filosofia*.

—Pardiez! dijo el amigo, que si mi consejo sigue, lo primero que debeis hacer, es cambiar el titulo.

¿Y porqué?

—Porque la pepitoria, segun yo entiendo, lleva pies y cabeza, y vuestro libro no tiene ni uno ni otro.

Un prisionero.—Aca, acá, corra, venga V. mi capitan, gritaba un soldado, por que ya tengo un prisionero.

Me alegro, me alegro, pero traele, le responde. Es que no puedo, mi capitan.

¿Por qué?

Porque por mas que hago, no quiere soltarme.

Beneficio de San Telmo—Se ruega á los señores que hayan recibido localidades para la funcion que se dió en el Teatro de la Victoria el jueves 17 del corriente á beneficio de la obra de San Telmo y que aun no hayan remitido su importe lo verifiquen á la brevedad posible, mandándolo á la calle Defensa número 310 á cualquier hora del dia ó á la calle del Parque núm. 256.

Esto nos remite la comision encargada para el arreglo de la funcion á beneficio de San Telmo.

¿Y qué señores, todavia no han contestado ustedes los invitados, cuando se trata nada menos que de una iglesia hermosa y que dejará de serlo sino se la concluye?

Les ruego á ustedes como cronistas y como hombre que se apresuren á pasar por la calle Defensa núm. 310.

Si ustedes se apresuran, la comision les vá á agradecer infinito y no duden que San Telmo se ha de quedar muy contento, lo que evitara rezar algunos padre-nuestros y no pocos Rosarios.

Si algunos de ustedes viven muy lejos del número 310 calle de la Defensa y no tienen gana de dar una caminata con este fresquito, lo mismo es que se pasen por la calle del Parque núm. 256.

El descubrimiento de una estatua de bronce---Dorada de colosales dimensiones esta llamando la atencion pública en Roma.

Esta estàtua ha sido hallada como á cinco metros debajo de tierra, en la plaza de Biscione, cerca del palacio del principe Pio, donde estubo construido el teatro de Pompeyo, primer edificio de esta clase hecho en piedra. Este teatro podia contener 21000 personas.

Regalo---Cada cual regala á su modo; el ministro de marina del gobierno frances, acaba de recibir varios regalos de los annamites; consisten, en un carruage de forma rarisima, dos soberbios toros que el ministro ha enviado á su granja para hacer cria, un mono y un pavo, de especies enteramente desconocidas en Europa.

Desesperacion—M. Eduardo Martin autor dramático, acaba de ser encerrado en Charenton.

Se cuenta, que á consecuencia de un ataque al cerebro, sintió que perdia la vista localizandose el mal en los ojos. Sufrió una desesperacion tan violenta, que dejeneró en accesos de verdadera locura.

Esplosion—El 12 de Agosto una terrible esplosion puso en conmocion á la guarnicion de City--Point sobre el James, y á todo el ejercito del Potomac. Era un buque cargado de municiones.

La detonacion duró 30 segundos, y la conmocion del agua se sintió á una inmensa distancia.

Fueron destruidos gran número de navios y edificios; las tiendes del ejercito fueron arrancadas como por una tromba.

Hubo ciento cincuenta muertos y como ciento cincuenta heridos. Las pérdidas fueron numerosas, se ignora la causa de la esplosion,

Fronteras al Ministro de la Guerra---Por el buzo nos remiten con este titulo lo siguiente:

En la Pólicia, la Cárcel y la Universidad (cárcel) hay como doscientos araganes que comen galleta y carne, y que podian ser destinados á un cuerpo de linea para ser enviados á la frontera, lo que falta es que se los quiere sacar, lo que á mas de ser un bien para todos, sacará un foco de infeccion de la plaza principal.

El loco por la pena es cuerdo.—¡Quien vive! gritó un centinela, al observar en una oscura noche que un bulto se aproximaba con lentitud al cuerpo de guardia.

Jesus Nazareno; contestó una voz, llena robustez y majestad.

Sin saber qué hacer ei inesperto militar, llamó al cabo de guardia. que avanzó con dos soldados, hacia el objeto indicado.

¿Quien es? preguntó á su vez.

Jesus Nazareno! repitieron por toda contestacion.

Amostazado el cabo, se acercó y descargó, sobre el infeliz que asi contestaba, tal marimba de palos, que lo dejó medio derrengado; luego, aproximando la luz de una linterna, reconocieron en el apaleado á un caballero célebre por sus escentricidades ó mas bien locuras.

¿Por que no se ha anunciado V. por ese nombre y nos hubieramos ahorrado este disgusto? le dijo el cabo.

Libreme Dios de tal disparate, repuso con calma el desgraciado demente. Si diciendo que soy Jesus Nazareno me han tratado V. V. asi, qué no hubieran hecho conmigo, diciéndoles quien era?

Escuela de artes y oficios—Próxima ya la abertura de este establecimiento se han nombrado los profesores que deben regirla.

Diremos francamente que aunque creemos que la eleccion sea acertada, solo conocemos de las personas que figuran en la lista al Doctor Sabadell, al Sr. Puigari y al Sr. Vilardebo.

Facultativos—Los Dres. Sabadell y Capdevila.

Catedrático de quimica aplicada á las Artes —D: Miguel Puigari.

Catedratico de Historia General—El Doctor D, José Maria de Torres.

Catedrático de contabilidad y teneduria de libros—D. Tomas Maria de Quintana.

Profesor de declamacion—D. Jaime Vilardebó.

Profesores de música bajo la direccion de D. Antonio Frigola.

Sr. Walter de Ferrater. para canto.

D. Antonio Frigola, para instrumentos de cuerda y solfeo.

D. Baltazar Ponsjean, para flauta.

D. Angel Piazzini, para piano.

D. Ignacio N. de los Santos, para instrumentos de viento.

Maestro de perspectiva—el señor Pitaluga.

Maestro de armas—M. Vertier.

Ocurrencia de un estudiante—Tanto hablar sobre exámenes, ha fastidiado al estudiante barbudo de manera que se ha visto obligado á introducir una nueva frase que no infunda tanto terror como los empleados hasta el dia.

Los estudiantes que cuentan, por segundos el tiempo que falta para examenes han taladrado los oidos del estudiante barbudo con la frase «faltan tantos dias para examen» y ya casi desesperado, en medio de esos momentos de verdadera inspiracion ha dicho.

«Bandidos, no digan» *faltan tantos dias para exámenes*, sino *faltan tantos dias para vacaciones*, que es una frase mucho mas bonita y mas alegre.

Eso es, faltan ocho dias para vacaciones, bendito sea Dios.

¡Quien se acuerda de los exámenes cuando ya estan encima--nadie se acuerda de las cosas presentes, sino que las ve con toda su enormidad o sus bellezas.

No se hable pues mas do exámenes, háblese solo de vacaciones.

Píldoras de Brandreth---Un individuo que se hallaba sin oficio ni beneficio, viendo que cada dia se hallaba mas apurado, se empeñó con un Droguista para que le fiase una cantidad de cajas de píldoras «vejetales» como les dicen los paisanos---Habiendo conseguido sus píldoras se fue ron ellas á la campaña, y como otros tantos charlatanes empezó á hacer prodijios---dijo que habia estudiado medicina y empezó con todo descaro á ejercer la profesion---El *Doctor*, como le decian por allá, propinaba siempre la misma medicina para todas las emfermedades, pegue ó no pegue. Las pildoras obraban á las mil maravillas, algunos enfermos curaron, otros murieron pero las pildoras no desmerecian por esto, y el charlatan menos,

Un dia dió con un gallego y le dijo ¿Las pildoras de V. curan todas las enfermedades? Podran tambien curar la mia?

De seguro, replicó el *Doctor*, con el aplomo de un charlatan---¿Pero que enfermedad es?

Mi enfermedad, señor, es que me se ha perdido la vaca de mi mujer, y por mas dilijencias que hago, no doy con ella.

El de las pildoras se turbó con esa declaracion, pero sacó luego media docena de ellas, y le dijo con bastante seguridad.

Tómelas V., buen hombre, y verá prodijios.

El gallego las tomó con fé, y se salió al campo, y como la medicina lo obligase á separarse del caminó, se acercó á un altisimo cardal. . . . y, oh! casualidad! estaba alli la vaca.

Esta cura maravillosa acabó de establecer el crédito de nuestro curandero, porque el gallego empezó á publicar que aquel médico, no solo curaba las enfermedades, sinó que con sus píldoras hacia parecer las vacas perdidas, que per cierto no es poco.

El curandero sigue ganando dinero y el droguista muy contento con el marchante que ha encontrado,

El General Mitre---Saludamos á este valiente soldado que se halla entre nosotros desde el sábado á la noche.

Infatigable como siempre, D. Emilio Mitre. se ha puesto en la ciudad, en algunas horas, cumpliendo la órden del gobierno, que le ordenaba sopresentase sin perdida de momento. Parece que el general sera encargado de una importante comision.

Avisamos á sus numerosos amigos, que habita en el hotel de la Paz.

El verano---de 1865 si continua como hasta aqui sera de *eterna memoria* entre los *buenos* veranos.

Estamos en el principio de los calores y ya no se puede vivir. El domingo han caido dos personas acidentadas en la calle y nos aseguran que un individuo murió como asfixiado, despues de una larga fatiga á que se habia entregado el sábado.

Las enfermedades aumentan de una manera sensible, y cada paso del verano es un nuevo mal para la poblacion.

Hijiene—Apropósito de lo que decimos anteriormente sobre el mal estado sanitario de lo poblacion, recordamos á la municipalidad que nada ha hecho, ni hace por la limpieza y buen estado de las calles y habitaciones, y que con unos calores tan estraordinarios, no tendria nada de estraño, que se desarrollara alguna peste.

Cuando llegue el momento de peligro seran los apuros, las medidas estremas, y los desaciertos. El modo de evitar eso se reduciria á tener limpias calles, á revisar esos fondines inmundos, que son un foco de inmundicia, y esos lugares en que se echan basuras y se convierten en verdaderos muladares y focos de infeccion

La municipalidad debe comprender, que si hay alguna epidemia ,la mitad de desgracias q' ocurran seran dibidas á su incuria.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES—

Mártes 22.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. José Saltó con D. Juan Torres sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Garrigós.

Los mismos—D. Juan Confré contra D. Máximo Maradona sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Villegas y Garzon (D. José)

Los mismos—Da. Ines Navarro de Devia contra D. Juan Garcia, sobre rendicion de cuentas provenientes de una sociedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pinedo y Coronell.

Miércoles 23.

Los mismos---Mercantil---D. Elias Rodwich contra D. Victorio Sanchez por cobro de pesos---Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Kier—Procuradores Nuñez y Montoro.

Los mismos—Da. Agueda Perez de Almandos contra D. Justo Saavedra sobre denuncia de obra en Junin—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Torres y Esteves Sagui.

Los mismos---Mercantil---Los Sres. Mallman y Ca. contra D. José Costa, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Navarro (D. Angel.)

Jueves 24.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Contador de D. Gavino Monguillot.

Los mismos—D. Juan Langdon con la Municipalidad de Moron sobre un terreno—Apelacion---Abogados el Dr. Lahitt (D. Eduardo.)

Los mismos menos el Sr. Alsina---D. Manuel R. Aguilar y D. Emiliano Sanchez con el P. E. sobre cobro de pesos---Apelacion—Abogado el Dr. Villegas.

Los mismos---D. José de Elizalde con D. José Gumesindo Correa sobre mejor derecho de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Araujo y Elizalde---Procuradores Urtubey (D. Federico) y Cordero.

Articulos y acuerdos.

Viernes 25.

Los cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Juan Gomez, Cármen Boer, y otros, sobre pasquines infamatorias, que aparecieron fijados en varias casas de la ciudad de San Nicolas de los Arros---Apelacion—Defensores Dres. Costa y Gomez---Procuradores Silva y Urtubey (D. Federico).

Los cinco Sres. de esta Sala---D. Roman Lateber, por su esposa Da. Damasia Miranda con los demas herederos de D. Romualdo Miranda, sobre derechos hereditarios—Apelacion en relacion---Abogados Dres. Esteves Sagui y Ocantos---Procurador Valle.

Sábado 26.

Los mismos---D. Juan Francisco Castellote contra D. Andres Russo, sobre entrega de un espediente- -Apelacion---Abogados Dres. Paz con (D. Manuel) y Perez.

Los mismos---Criminal contra Manuel Antonio Diaz, por muerte---Apelacion—Defensor el Dr. Tejedor—Procurador Montoro.

Los mismos---El Dr. D. José A. Molina, contra D. Teodoro Differt, sobre cobro de honorarios---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Aguilar y Molina.

Los mismos---D. Pedro Maria Lubiri, contra Da. Manuela Córdoba de Rubio, sobre escrituracion de un contrato---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Garrigós y Palacios (D. Pedro)---Procurador Doyhenard.

Juez semanero el Sr. *Somellera*.

Id. civil de semana el Dr. *Cazon*.

Escribano de semana *Calleja*.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto de último---D. José Victoriano Gabral y D. Manuel Malmierca.

Buenos Aires, Nov. 19 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		ft. 246,5??
Primer precio. . . .		á 29 ps. 05 cts
Siguientes	29 ps, 00	á 28 ps. 90 cts
Sábado 26 de Nbre . .	29 ps. 00	á 28 " 90 cts
Varios plazos. . . .	29 ps. 00	á 29 " 00 cts
Ultimo al contado .		28 95 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1 1/4 p. %	al mes
Moneda corriente . . .	1 á 1 1/2 p. %	id.
EL BANCO		
Toma en metálico al . .	6 p. %	al año
Toma en m|c. al. . . .	6 p. %	id.
Dá en metálico al . . .	9 p. %	id.
Dá en moneda corriente á	9 p. %	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona.	5 p. %	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido su reaccion de baja, se presentaron mas vendedores que los dias anteriores á plazos.

Se vendieron:

33,437	al contado de	29 ps. 05	á 28 90 cts.
18,000	para el 26 Nbre.	29 ps. 05	á 28 90 cts.
48,100	id 30 id	29 ps. 05	28 95 cts.
6,000	id 15 Dbre.		29 05 cts.
3,000	id 20 id	29 ps. 05 á	cts.
18,000	id 31 id	29	á 29 10 cts.

FRUTOS.

Se han arreglado de nuestro saladero: 100 pipas sebo á 14 1/2 rls.

De un saladero de los Rios se han vendido 15,000 cueros de novillo salados asegurando 64 libs. á 40 rls., abordo.

Sebo correspondiente á 15 1/2 rls. arroba abordo.

Se han vendido tambien unos: 800 quintos carne aparente Brasil de la Nueva faena á 14 rls. qqts. su tierra.

En las plazas y depósitos

700 cueros vacunos campo 107 pesada.
400 id id 108 id.
300 id id matadero 120.
100 docenas cueros lanares, libres de derecho 200 ps. 230.
100 id id lanarce, id 240 á 260.
200 id id id, rl barrer 110 130.
70 id id, id 150.
1000 arrobas lana mestiza fina 98 á 100.
1400 id id fina 94 á 96.
700 id id fina 90.
1800 id id buena 80 á 84.
1200 id id id 85 á 87.
700 id id regular 78.
250 id id buena 100 arrobas.
1500 arrobas lana mezcla buena 70 á 73 arb.
600 id id id regular 68 arb.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno 224 fanega.
100 id id inferior 195 id.
10o id id maiz 17o á 175.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha

97 carretas,	
Cueros vacunos	2410
Id becerros	38
Id lanares docenas	306
Id corderitos id	300
Cerda, arrobas	123
Lana, id	15401
Grasa id	37

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1864.

M. Orortegui.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha

153 carretas.	
Cueros vacunos	830
Id caballares	15
Id becerros y nonatos	40
Id lanares, docenas	706
Corderos, id.	71
Lana id	27,331
Cerda, arrobas	108
Sebo id.	81
Grasa id	153
Plumas de avestruz lb	13
Renadas, docenas	29

Buenos Aires Noviembre 21 de 1864.

I. Acevedo.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

que él le mandase, á quien por su respeto dejaria. Advertido y medroso desto el castellano trujo luego un libro donde asentaba la paja y cebada que daba á los arrieros, y con un cabo de vela que le traia un muchacho, y con las dos ya dichas doncellas se vino adonde don Quijote estaba, al cual mandó hincar de rodillas, y leyendo en su manual como decia alguna devota oracion, en mitad de la leyenda alzó la mano, y dióle sobre el cuello un gran golpe, y tras él con su misma espada un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes como que rezaba. Hecho esto, mandó á una de aquellas damas que le ciñece la espada, la cual lo hizo con mucha desenvoltura y discrecion, porque no fué menester poca para no rebentar da risa á cada punto de las ceremonias; pero las proezas que ya habian visto del novel caballero les tenia la risa á raya. Al ceñirle la espada dijo la buena señora: Dios haga á vuestra merced muy venturoso caballero y le dé ventura en lides. Don Quijote le preguntó como se llamaba, porque él supiese de alli adelante á quien quedaba obligado por la merced recibidá, porque pensaba darle alguna parte de la honra que alcanzase por el valor de su brazo. Ella respondió con mucha humildad, que se llamaba la Toloza, y que era hija de un remendon natural de Toledo, que vivia á las tendillas de Sanchobienaya y que donde quiera que ella estuviese, le serviria y le tendria por señor. Don Quijote le replicó, que por su amor le hiciese merced que de allí adelante se pusiese don y se llamase doña Tolosa. Ella se lo prometió, y la otra le calzó la espuela, con la cual le pasó casi el mismo coloquio que con la de la espada. Preguntóle su nombre, y dijo que se llamaba la Molinera, y que era hija de un honrado molinero, de Antequera: á la cual tambien rogó don Quijote que se pusiese don, y se llamase doña Molinera, ofreciéndole nuevos servicios y mercedes.

Hechas pues de galope y apriesa las hasta alli nunca vistas ceremonias, no vió la hora don Quijote de verse á caballo, y salir buscando las aventuras; y ensillando luego á Rocinante subió en él, y abrazando á su huesped le dijo cosas tan estrañas, agradeciéndole la merced de haberle armado caballero, que no es posible acertar á referirlas. El ventero, por verle ya fuera de la venta, con no menos retóricas aunque con mas breves palabras, respondió á las suyas, y sin pedirle la costa de la posada, le dejó ir á la buena hora.

CAPITULO IV.

De lo que sucedió á nuestro caballero cuando salió de la venta.

La del alba seria cuando don Quijote salió de la venta tan contento, tan gallardo, tan alborozado por verse ya armado caballero, que el gozo le reventaba por las cinchas del caballo. Mas viniéndole á la memoria los consejos de su huesped acerca de las prevenciones tan necesarias que habia de llevar consigo, en especial la de los dineros y camisas, determinó volver á su casa y acomodárse de todo y de un escudero, haciendo cuenta de recebir á un labrador vecino suyo que era pobre y con hijos, pero muy á propósito para el oficio escuderil de la caballeria. Con este pensamiento guió á Rocinante hácia su aldea, el cual casi conociendo la querencia, con tanta gana comenzó á caminar que parecia que no ponia los piés en el suelo.

No habia andado mucho, cuando le pareció que á su diestra mano de la espesura de un bosque que alli estaba, salian unas boces delicadas como de persona que se quejaba; y apenas las hubo oido, cuando dijo: gracias dcy al cielo por la merced que me hace, pues tan presto me pone ocasiones delante, donde yo pueda cumplir con lo que debo á mi profesion, y donde pueda coger el fruto de mis buenos deseos: estas voces sin duda son de algun menesteroso ó menesterosa que ha menester mi favor y ayuda; y volviendo las riendas encaminó á Rocinante hácia donde le pareció que las voces salian. Y á pocos pasos que entró por el bosque, vió atada á una yegua á una encina, y atado á otra un muchacho desnudo de medio cuerpo arriba. hasta de edad de quince años, que era él que las voces daba, y no sin causa, porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen talle, y cada azote le acompañaba con una reprension y consejo, por que decia: la lengua queda y los ojos listos. Y el muchacho respondia: no lo haré otra vez, señor mio: por la pasion de Dios, que no lo haré otra vez, é yo prometo de tener de aqui adelante mas cuidado con el hato.

Y viendo don Quijote lo que pasaba con voz airada dijo: descortés caballero, mal parece tomaros con quien defender no se puede, subid sobre vuestro caballo, y tomad vuestra lanza (que tambien tenia una lanza arrimada á la encina donde estaba arrendada la yegua) que yo os haré conocer ser de cobarde lo que estais haciendo. El labrador que vió sobre si aquella figura llena de armas, blandiendo la lanza sobre su rostro, túvose por muerto, y con buenas palabras respondió: señor caballero, este muchacho que estoy castigando es un mi criado que me sirve de guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos, el cual es tan descuidado que cada dia me falta una, y porque castigo su descuido ó bellaqueria, dice que lo hago de miserable por no pagalle la soldada que le debo, y en Dios y en mi ánima que miente. ¿Miente delante de mi, ruin villano? dijo don Quijote. Por el sol que nos alumbra que estoy por pasaros de parte á parte con esta lanza: pagadle luego sin mas réplica; si no, por el dios que nos rige, que os concluya y aniquil en este punto: desatadlo luego. El labrado bajó la cabeza, y sin responder palabra desató á su criado, al cual preguntó don Quijote que cuanto le debia su amo. El dijo que nueve meses á razon de siete reales cada mes. Hizo la cuenta don Quijote, y halló que montaba sesenta y tres reales, y dijole al labrador que al momento los desembolsase, si no queria morir por ello. Respondió el medroso villano que por el paso en que estaba y juramento que habia hecho (y aun no habia jurado nada) que no eran tantos; porque se le habian de descontar y recebir en cuenta tres pares de zapatos que le habia dado, y un real de dos sangrias que le habian hecho estando enfermo. Bien está todo eso, replicó don Quijote, pero quédense los zapatos y las sangrias por los azotes que sin culpa le habeis dado, que si él rompió el cuero de los zapatos que vos pagaste, vos le habeis rompido el de su cuerpo; y si le sacó el barbero sangre estando emfermo, vos en sanidad se la beis sacado: así que por esta parte no os debe nada. El daño está, señor caballero, en que no tengo aqui dineros véngase Andres conmigo á mi casa, que yo se los pagaré un real sobre otro, ¿Irme yo con él, dijo el muchacho, mas? ¡mal año! no señor, ni por pienso, porque en viéndome solo, me desollará como á un san Bartolomé. No hará tal, replicó don Quijote, basta que yo se lo mande para que me tenga respeto, y con que al me lo jure por la ley de caballeria que ha recebido, le dejaré ir libre y aseguraré la paga. Mire vuestra merced, señor, lo que dice, dijo el muchacho que este mi amo no es caballero, ni ha recebido órden caballeria alguna, que es Juan Haldudo del rico, el vecino del Quintanar. Importa poco eso, respondió don Quijote, que Haldudos puede haber caballeros, cuanto mas que cada uno es hijo de sus obras. Asi es verdad, dijo Andres, pero este mi amo ¿de que obras es hijo, pues me niega mi soldada y mi sudor y trabajo? No niego, hermano Andres, respondió el labrador, y hacedme placer de veniros con migo, que yo juro por todas las órdenes que de caballerias hay en el mundo de pagaros como tengo dicho un real sobre otro y aun sahumados. Del saumerio os hago gracia, dijo don Quijote, dádselos en reales, que con eso me contento; y mirád que lo cumplais como lo habeis jurado: si no, por el mismo juramento os juro de volver á buscaros y castigaros, y que os tengo de hallar aunque os escondais mas que una lagartija. Y si quereis saber quien os manda esto, para quedar con mas veras obligado á cumplirlo, sabed que yo soy el valeroso don Quijote de la Mancha, el desfacedor de agravios y sin razones; y á Dios quedad, y no se os parta de las mientes lo prometido y jurado, sopena de la pena pronunciada.

Y en diciendo esto; picó á su Rocinante, y en breve espacio se apartó de ellos. Siguióle el labrador con los ojos, y cuando vió que traspuesto del bosque y que ya no parecia, volvióse á su criado Andres, y dijole: venid acá, hijo mio que os quiero pagar lo que os debo, como aquel deshacedor de agravios me dejó mandado. Eso juro yo, dijo Andres, y como que andará vuestra merced acertado en cumplir el mandamiento de aquel buen caballero, que mil años viva; que segun es de valeroso y de buen juez, vive Roque que si no me paga, que vuelva y ejecute lo que dijo. Tambien lo juro yo, dijo el labrador. pero por lo mucho que os quiero, quiero acrecentar la deuda por acrecentar la paga. Y asiendole del brazo le tornó á atar á la encina, donde le dió tantos azotes que le dejo por muerto. Llamad, señor Andres, ahora decia el labrador, al desfacedor de agravios, vereis como no desface aqueste, aunque creo que no está acabado de hacer, porque me viene ganas de desollaros vivo, vos temiades; pero al fin le desató y le dió licencia que fuese á buscar á su juez, para que ejecutase la pronunciada sentencia.

Andres se partió algo mohino, jurando de ir á buscar al valeroso don Quijote de la Mancha, y contarle punto por punto lo que habia pasado y que se lo habia de pagar con las setenas; pero con todo esto él se partio llorando, y su amo se quedó riendo.

Desta manera deshizo el agravio el valeroso don Quijote, el cual contentisimo de lo sucedido, pareciéndole que habia dado felcisimo y alto principio á sus caballerias, con gran satisfaccion de si mismo iba caminando hácia su aldea, diciendo á media voz; bien te puedes llamar dichosa sobre cuantos hoy viven sobre la tierra, ó sobre las bellas, bella Dulcinea del Toboso, pues te cupo en suerte tener sujeto y rendido á toda tu voluntad y talante á un tan valiente y tan nombrado caballero como lo es y será don Quijote de la Mancha, el cual, como todo el mundo sabe, ayer recebió la órden de caballeria, y hoy ha desfecho el mayor tuerto y agravio que formó la sinrazon y cometió la crueldad: hoy quitó el látigo de la mano, á aquel desapiadado enemigo, que tan sin ocasion valpuleaba á aquel delicado infante

En esto llegó á un camino que en cuatro se dividia, y luego se le vinieron á la imaginacion las encrucijadas donde los caballeros andantes se ponian á pensar cual camino de aquellos tomarian. y por imitarlos estuvo un rato quedo; y al cabo de haberlo muy bien pensado soltó la rienda á Rocinante, dejando á la voluntad del rocin la suya, el cual siguió su primer intento, que fué el irse camino de su caballeriza.

Y habiendo andado como dos millas, descubrió don Quijote un grande tropel de gente, que como despues se supo, eran unos mercaderes toledanos que iban á comprar seda á Murcia. Eran seis, y venian con sus quitasoles, con otros cuatro criados á caballo, y tres mozos de mulas á pié. Apenas los divisó don Quijote, cuando se imaginó ser cosa de nueva aventura, y por imitar en todo cuanto á él le parecia posible los pasos que habia leido en sus libros, le pareció venir alli de molde uno que pensaba hacer; y asi con gentil continente y denuedo se afirmó bien en los estribos, apretó la lanza, llegó la adarga al pecho, y puesto en la mitad del camino estuvo esperando que aquellos caballeros andantes llegasen (que ya él por tales los tenia y juzgaba), y cuando llegaron á trecho que se podian ver y oir, levantó don Quijote la voz, y con ademan arrogante dijo: todo el mundo se tenga, si todo el mundo no confieza que no hay en el mundo todo doncella mas hermosa que la emperatriz de la Mancha, la sin par Dulcinea del Toboso.

Pararónse los mercaderes al son de estas razones, y al ver la estraña figura del que las decia; y por la figura y por ellas luego echáron de ver la locura de su dueño; mas quisiéron ver despacio en qué paraba aquella confesion que se les pedia; y uno de ellos, que era un poco burlon y muy mucho discreto, le dijo: señor caballero, nosotros no conocemos quien es esa buena señora q' decis, mostrádnos la, que si ella fuere de tanta hermosura como significais, de buena gana y sin apremio alguno confesarémos la verdad que por parte vuestra nos es pedida. Si os la mostrara, replicó don Quijote, ¿qué hiciérades vosotros en confesar una verdad tan notoria?

La importancia está en que sin verla lo habeis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender: donde no, conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia: que ahora vengais uno á uno como pide la órden de caballeria, ora todos juntos como es costumbre y mala usanza de los de vuestra ralea, aqui os aguardo y espero, confiado en la razon que de mi parte tengo. Señor caballero, replicó el mercader, suplico á vuestra merced en nombre de todos estos principes que aqui estamos que, porque no carguemos nuestras conciencias confesando una cosa por nosotros jamás vista ni óida, y mas siendo tan en perjuicio de las emperatrices y reinas del Alcarria y Estremadura, que vuestra merced sea servido de mostrarnos algun retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo, que por el hilo se sacará el ovillo, y quedarémos con esto satisfechos y seguros, y vuestra merced quedará contento y pagado; y aun creo que estamos ya tan de su parte, que aunque su retrato nos muestre que es tuerta de un ojo y que del otro le mana bermellon y piedra azufre, con todo eso por complacer á vuestra merced dirémos en su favor todo lo que quisiere. No le mana, canalla infame, respondió don Quijote encendido en cólera, no le mana, digo, eso que decis, sino ámbar y algalia entre algodones, y no es tuerta ni corcobada, sino mas derecha que un huso de Guadarrama; pero vosotros pagareis la grande blasfemia que habeis dicho contra tamaña beldad como es la de mi señora.

Y en diciendo esto, arremetió con la lanza baja contra él que lo habia dicho, con tanta furia y enojo, que si la buena suerte no hiciera que en la mitad del camino tropezára y cayera Rocinante, lo pasara muy bien el atrevido mercader. Cayo Rocinante y fué rodando su amo una buena dieza por el campo y queriéndose levantar jamás pudo: tal embarazo le causaban la lanza, adarga, espuelas y celada con el peso de las antiguas armas. Y entretanto que pugnaba por levantarse, y no podia, estaba diciendo: no huyais, no fuyais gente cobarde, gente cautiva, atended, que no por culpa mia, sino de mi caballo estoy aqui tendido. Un mozo de mulas de los que alli venian, que no debia de ser muy bien intencionado, oyendo decir al pobre caido tantas arrogancias, no lo pudo sufrir sin darle la respuesta en las costillas.

Y llegándose á él, tomó la lanza, despues de haberla hecho pedazos, con uno dellos comenzó á dar á nuestro don Quijote tantos palos, que á despecho y pesar de sus armas, le molió como sibera. Dábanle voces sus amos que no le diese tanto, y que le dejase; pero estaba ya el mozo picado, y no quizo dejar el juego hasta envidar todo el resto de su colera, y acudiendo por los demás trozos de la lanza, los acabó de deshacer sobre el miserable caido, que con toda aquella tempestad de palos que sobre él llovia, no cerraba la boca: amenazando al cielo y á la tierra y á los malandrines, que tal le parecian. Cansóse el mozo, y los mercaderes siguieron su camino, llevando que contar en todo él del pobre apaleado, el cual despue que se vió solo, tornó á probar si podia levantarse; pero si no lo pudo hacer cuando sano y bueno, ¿como lo haria molido y casi deshecho? Y aun se tenia por dichoso, pareciéndole que aquella era desgracia propia de caballeros andantes; y toda la atribuia á la falta de de su caballo; y no era posible levantarse, segun tenia abrumado todo el cuerpo.

CAPITULO V.

Donde se prosigue la narracion de la desgracia de nuestro caballero.

Viendo pues que en efecto no podia menearse acordó de acogerse á su ordinario remedio, que era pensar en algun paso de sus libros, y trujole su locura á la memoria aquel de Valdovinos y del marqués de Mantua cuando Carloto le dejo herido en la montaña: historia sabida de los niños, no ignorada de los mozos, celebrada y aun creida de los viejos y con todo esto no mas

ESPACHO DE ADUANA

MERCERIA—DIA 1.

man, 18 fardos tabaco.
nieste, 27 barricas asucar.
baut, 25 cajs. acceitunas, encurtidos.
onda, 25 barricos azucar.
ee, 200 tercios yerba.
arte, 106 bultos id.
mis, 104 barricas azucar,
art, 158 dichas.
ly, 450 arrobas papas.
utteater. 140 damajnanas lentejas.
ritts, 17 barricas azucar.
ranza, 300 barrices harina.
s, 33 bultos tabaco,
marchi, 46 cajas grasa de puerco.
t, 98 bultos té.
raholz, 1 caja cigarros.
s, 13 canastos loza.
uid, 12 barricas cerveza id 28 cajs vino.
s herms. 28 cajones vino.
allol 1 bordaleza vino.
mig. 20 pipones aguardiente.
tion 15 150 cajs coñac.
ar, 100 pipas vino.
r. 12 canastos id.
ing, 291 frasqueros ginebra 299 id. id.
rano 8 canastos loza.
h 30 bordalesas vino.
els, 100 frasquera ginebra.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—DIA 19

dia el 3 de Setiembre barca noruruega lrano« 383 toneladas cap. J. C. Lie á ico y Sharif con 5 pasageros, á lu orden ibices sal.

fiesto del vapor nacional «Pavon« del con sal ministerio del interioi 4 cj acias, á U. Gramajo 1 id 1198 id id y á Pedro Estegui 1 id, 16 id id. á Eli y Mera 1 id, 48 id id, á A. Mancilla 1 0 id id, á A. Rivolta y ca. 2 sobre con s mlc. á varios 1 petaca, 18 cj 2 fardos ultos encomiendas.

agaga el 17 de Setiembre y Montevideo del serriente bergantin españo] «Pablo» toneladas cap. Juan Denis á Llavallol é con 1 pasagero y 74 pipas y 12 medias tinto, 100 id id dulce, 280 balas papel 16 barriles alpiste, 20 sacos garban-

guay goleta hanoveriano «Arche«

DIA—20

guay vapor nacional «Era« cad. B. Ma G. Decose con 45 pasageros.

tevideo vapor de gnerra brasilero «Ama-

eres el 2 de ahosto y Montevideo el 17 del te bergantin gol. holandes »Noord Ho- 184 toneladas capiian Pedro Fyn á G. De- ml. á O. Bemberg y Ca. 17 cajs. sombre- id tejidos, á la orden 38 cajs. papeles, 1 e muestras, 3 cajs. sobres de cartas. 152 s puntas de paris. 100 cajas velas, e900 bra. 89 cajas vidros planos, á Althel Fer- a, 2 cajs tejidos, á B. Passmann, 25 bor- avos. 1 paquete muestras 345 barriles de paris. á J. N. Bieber y Ga. 15 cajas á Luis Belgrano 91 caj. vidrios á Man- Pfeiffer 14 cajs, vasos de vidrio 20 cajs. de fiero, á P. Michaeies 1 caja armas 20 pel, á A. Demarqhi y Ca. 1 caja maquinas atter 6 barriles vino. á Fels Leyffer y Ca. tejidos 1 paquete muestras. á Hugo Lung 1100 cajs ginebra, D. Dillemann y Ca. 5 garros.

a el 9 de agoste y Montevtdeo el 18 del te bergantin oldenburgues «Wilhelm» eladas cap. Luis Lievers á Zumaran y Ca 0 barriles plomo 25 rollos id, 16 barri- s de id 110 pipas vino tinto, 10 medias marterolas id 450 id id seco, 80 id id barricas aceitunas.

n el 13 de Setiembre bergantin goleta «Belle» 258 toneladas cap. S. E. Pyn y Volck con 153,860 pies madera de é uicSory 6700 tablitas de 4 pies para 3000 id de 5 id para id, 60 atados ri- 21 cuñetes clavos, 26 cj tabaco.

a el 19 de Setiembre barca italia Rivas 4 toneladas cap. Agustin Ghighizola 7s nos con 22 pasageroc, á la órden 11, ses sal, 2048 cj nigos, 1000 id paoel rriles vino.

tres el 18 de Agosto y Montevideo e 2t2 rriente bergantin holandez «Jeannetá me» 162 toneladas cap. C. M. Rimmer- J. N. Bieber y ca, á los mismos 31 cas- tura á Bemberg Heimendale 1 cj cigar- A. Michales 1 bultito mercancias, á la 4 id tá 24 cuartos cascos coñac-

CABOTAJE Dia—31.

a Fé goleta »Hiena» á Nuñez y ca. 500 s de carbon y 20 umbrales.

eguaychú goleta «Emilia» á Nuñez y ca. s Renon 54 pipas y 12 medias id grasa. cordia pailebos «25 de Mayo» á Rivaro- ernardo Iturraspe 65 tercios yerqa. rientes goleta «Capital» á Vogel y ca 185 madera do quebraho y urunday, rientes goleta «Santa Catalina á D. Riso 80 vigas.

DIA—21.

guay vapor nacional «Urvgugy cap. R. o á Alvarez y Risso cod 27 pzsageros á la 8 bolsas plumas.
ra bergantin español.
ntin goleta hamburgues.

hosa el 5 de agosto polacra italiana mino 193 tons. capitan Di lanni Raffae- orden con 302 pipas vino tinto. 46 me- id, 48 cuarterolas id id.

mba el 15 de Octubre y Paraguay el 1° rriente holeta brazilera «Americana« 64 pitan Juan B. Gaerello á Nuñez y Ca. á ndez 140 piezas maiera.

el 18 de Agosto polacra italiana «Anna« neladas capttan Nicolas Ghichizola á To- rranera con 10 pasageros al capitan 113 res sal, Eduardo J. Bonilla 4832 cajas 00 id pasas 300 barriles acoitunas. á Juan Orta 1201 cajs, hijos 30 sacos garban-

CERRARON REJISTRO Dia—21.

il barca brazilera «Carioca» por O. con 4057 quintales carne tasajo, 16 do- chicadores, 70 cueros potro secos.

SALIDAR DIA—20.

rio vapor nacional «Pevou.«

DIA—21.

tevideo vapor nactonal «Uruguay«.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

de interés en cuenta corrienta, hasta nueva re- será la siguiente:

EN METALICO.
SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1[3 p.% al año
SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "
EN PAPEL MONEDA.
SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
interés convencional.
Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

nos Aires y Rio de la Plata
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1,000,000 libras esterlinas.

interés desde esta fecha hasta nueva dispo- erá como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente. 15 p.% al año
idem idem. . . . . 7 " "
ambas monedas. . . . . 8 p.% "
DEPOSITOS FIJOS Á 90 DIAS.
p.% anual mas que la tasa que sobre depósitos fijos á 90 dias. En encia dichos depósitos ganarán el interés de. . . . . 9 p.% anual.
Aires 21 de Noviembre de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

DISTRIBUIDORES

necesitan en esta Imprenta—Se les buen sueldo.

icto Judicial Por disposicion del señor Don Juan o Basarte Juez Comisario del Concurso Luis Barrails se convoca á junta gene- de los acreedores de dicho concurso el 29 del corriente á las dos de la tarde, de procederse á la verificacion de los presentados al Sindico; previniéndose creedores que no asistan que con arre- dispuesto por el articulo 1600 del có- e comercio, se considerarán, en rebeldia como adheridos á las resoluciones que por la mayoria de los comparecien- que se hace saber por el presente para ocimiento—Buenos Aires Noviembre 19

Salvadores.
n. 127 p3 n. 22.

vende En diez y seiz mil ps. un te- reno de 140 baras pe frente á la 100 de fondo sercado de alambre y de ar- todo plantado de diferentes frutas de s con casa de 5 piezas de material y dos esta en el pueblo General San Martin calle de Santa Fé pasado la tienda de la .on- por la media cuadra en un almacen á la daran razon n. 408 p.2 V 22.

alquila la casa calle de Talcahuano núm. 11 con 10 piezas y con comodidades necesarias, para tratar calle núm. 1. 417-p3-n22

mate—Por Gamboa y Ca.—De todo el menaje de la casa calle del 138 entre Corrientes y Parque, por au- ue su dueño al campo. El Jueves 24 del á las 11 en punto de la mañana se re- la mas alta postura y al contado todas muebles pertenecientes á dicha cuyo pormenor se omite por su mucha es-
407-p3-n22

Santa Catalina vírgen y mártir

El dia 24 del presente mes á las 6 de la tarde, dará principio en su iglesia, la novena en honor de esta gloriosa Santa que concluirá el dia de su Octava.

Todos los dias de la novena se celebrará misa en su altar á las ocho de la mañana.

El dia 25 se celebrará la fiesta con solemnidad.

N. S. S. P. Papa Pio IX ha concedido las siguientes gracias espirituales á los fieles.

Primera indulgencia plenaria el dia de la fiesta, y en cualquiera de los siete siguientes, á la eleccion de cada uno, si habiendo recibido los Sacramentos de la penitencia y de la sagrada Eucaristia, visitasen devotamente la iglesia de Santa Catalina V. y M. en esta ciudad, orando en ella por la paz entre los cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

Segunda, que el altar mayor de la misma iglesia, sea privilegiado para todos los dias del año, concediendo indulgencia plenaria en favor del alma para cuyo sufragio se celebrárе misa en él.

Tercera, ha donado una reliquia de la Santa Virgen y Mártir, que será espuesta á la veneracion pública el dia de la fiesta principal.

El Illmo. y Rmo. monseñor Marino Marini, Arzobispo de Palmira y Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata, ha concedido:

Cien dias de indulgencia á los que con la debida disposicion asistieren á cualquiera de los dias de la novena que se celebra en la iglesia dedicada á Santa Catalina V. y M. en esta ciudad de Buenos Aires.

Cien dias á los que el 25 de Noviembre, oyeren misa en dicha iglesia, aeistieren al panegirico ó á cualquiera de los actos religiosos de ese dia, ó visitáren dicha iglesia.

Cien dias, á los que concurran, cualquier Sábado del año. al Rosario que los niños de la escuela de Santa Catalina rezan en la espresada iglesia.

Cien dias por cada vez que se rezáre devotamente el himno que los niños de la misma escuela han consagrado á su titdlar. (1)

El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D, Mariano de Escalada, ha concedido 40 dias de Indulgencia para cada una de las oraciones de la novena.

(1) Este himno será cantado por los niños el Pla de la fiesta. n404-p2-n22

✠

Da. Maria Silva de Migone
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Noviembre de 1864.

D. José Migoni esposo, D. Juan Migoni hijo, hijas, hijo político y demas deudos de dicha finada, suplican á todas las persenas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el fnneral de cabo de año que se ha de celebrar cn el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
422-p4-n222

Aviso. Se vendeu dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa

El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.

Las espresradas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 421-p10-n22

A los hortelanos Se les previene qud la quinta de Pueyrrechob, situada en las 5 esquinas de la Recoleta, se arrienda para el cultivo de hortalizas y frutas esclusivamente. Un lote de terreno comprendido entre el paseo Guardia Nacional y la cresta de la barranca, cuya superficie, libres de calles, es de 25920 varas cuadradas, ó sea una manzana y 42 centecimes. Mas de la mitad de este terreno se halla labrado y plantado de hortalizas y árboles frutales finos ingertados, entre los que se cuentan como 400 párras de tres años para arriba, como morezas de 10 años de la mejor clase, para gusanos de seda y muchos árboles de leña. A media barranca y en lugar mas apropósito para distribuirel riego, hay una noria americana que se mueve con caballo ó mula, y da 8 á 10 pipas por hora; esta noria trabaja en un pozo de 3varas de diametro y tiene 3 1[4 de agua á su nivel ordinario, es decir 23 pipas de agua que la noria puede sacar en 2 1[2 horas.

Si el arrendatario lo desea, se le construirán algunas piezas para su habitacion.

Se podrá tratar en la misma quinta, ó en la calle Reconquista núm. 49. n. 400 p5 n. 22

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Papas francesas. Se vende una partida venida por la fragata francesa «Plata» del Havre, almacen naval «Laforque y Ca. Paseo Julio 55.
n 416 p5-n22.

Billar chico y barato. Se vende casi de balde, calle Temple 301 esquina á Paraná, para tratar de las 5 de la tarde adelante, y para verlo á toda hora,
n 417 p3-n22.

El Camarista Que suscribe ha trasladado su domicilio á la calle de Potosi 316.
Juan José Alsina.
n 415 p3-n22.

Hermandad de Animas de Monserrat.

No habiendo tenido lugar las elecciones el Domingo 13 del corriente se avisa nuevamente que tendrán lugar el Domingo 27 á las 8 de la noche.
n 421 p6-n22.

Mucamo. Se necesita uno que sepa bien su trabajo; es escusado presentarse sin tener buenas recomendac iones se le pagará un buen sueldo-

Pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 116.
n 423 p3-n22.

Dependiente. Se precisa un jóven como de 18 años q' se pa muy bien el ramo de mercaria y tenga quien garante su conducta; se le hará buenas properciones, él que se halle en este caso ocurra á la merceria, calle de Cuyo y Libertad.
n 428 p3-n22.

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurdir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar.
n 419 p10-n22.

Tejas. Se venden en la calle Florida 70.
n 409 p3-n22.

Cuartos. Un Señor solo necesita una ó dos piezas frescas prefiriendo con balcon á la calle y en un punto central.

Perú 25 darán razon.
n 403 p3-n22.

Muchacho. Se necesita uno de 8 á 14 años que se le enseñará leer, escribir, cuentas, gramatica, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo.

Victoria 73 sesta puerta á la izquierda.
n 402 p3-n22.

Mucamo. Se necesita uno en la calle de Lima 45, es preciso que traiga recomendacion de su buena conducta, ó en su defecto un muchacho no siendo muy chico.
n 410 p3-n22.

Muchacho. Se precisa uno para mandados y trabajo en casa.
Tucuman 211. n 413 p3-n22.

✠

Misas generales.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicarlo el Miercoles 23 en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo. por el alma del finado Don Vicente de Puga, recibiran estipendio de cuarenta pesos. n 411 p3-n22.

Pierre Smid. El marinero de este nombre ó la persona que pueda dar iniormaciones sobre el, se servirá presentar en el Consulado de Belgica en esta ciudad. n 412 p3-n22.

Se vende. La casa de negocio calle del Temple 316 entre Talcahuano y Uruguay, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, advirtiendo que este es un paraje muy propio para negocio por ia proximidad del Parque.
n399 p15-n22.

En San Isidro. Se alquila una casa para familia compuesta de seis piezas, y una linda quinta. cocina y cuarto para sirvientes. Per mas informes calle de Chacabuco 105 darán razon.
n 426 p3-n22.

Perro perdido. El 19 del corriente se pérdió en la calle Esmeralda entre Cuyo y Corrientes un perro perdigero de tres meses, de color negro pelo largo con una mancha blanca sobre el pecho. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle Esmeralda 136. Dejando responsable á la persona que np lo entregue.
n 401 3p-n22.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas,

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . "

Junta de vijilancia,

Don Mariano Cabal.
« Jorge Temperley.
« Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
« Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.
Señor Don Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la Compañía en 1.° de Noviembre de 1864, al terminar el primer trimestre de su fundacion.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 409,625	314	PESOS PLATA 28,000

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores; á saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañía; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de :

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año.		1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	56800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 20 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año.		1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,067.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1[4 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1[2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 68
	"	845	J T Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1[2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 86
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1[2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1[2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3[4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1[2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 73
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1[2 id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5		37	126 51	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3[4	67 á 72	250	592 02	136 80
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3[4	61 á 66	1000	8307 36	130 70
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3[4	1 á 5	250	554 63	122 35
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3[4	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juau Auchorena	Buenos As.	3 1[2	29 á 32	20000	17665 12	76 66
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3[4	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
		13182	German A. Hemen	"	1 1[2	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofiecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina erclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, sien do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó **un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.

A los estancieros. Que deseau cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1[2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.

220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.

Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.

Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.

n 425 p12-n22.

✠

Don Manuel Saubidet.
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 20 de Noviembre de 1863.

Su familia invita á todos los amigos y personas de su relacion, al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de dicho señor, se ha de celebrar en el templo de Monserrat, el Miercoles 23 del corriente á las 10 de la mañana. Se previene que esto es única invitacion. n 406 p2-n22,

Se vende. En San José de Flores una hermosa casa con cinco piezas deasotea, todo cercado de pared con una linda quinta de árboles frutales. Esta casa queda la calle derecha de la nueva estacion cuatro cuadras para Sud, frente al hermoso jardin de Zaoata, para tratar en la calle Real tienda de Dou Natalio Botino.

n 405 p3-n22.

A los sombrereros que precisen dinero.

Una persona que quiera comprar un sombrero blanco sin pagar los docientos sesenta pesos, 4ue le parece bárbaro, costando dichos sombreros en Francia lo mismo que los de pelo negro, pregunta á que sombrereria puede dirijirse.

Dejar la direccion por escrito en esta oficina con los iniciales A. C.

n 298 p3-n22.

Al público Se avisa al púlbico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.

n684 p8-n22. *José Sanz—Luis Bianchi.*



ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

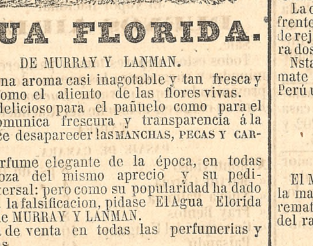
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.



AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Elorida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.



NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.

La Zarza-Parrilla de Bristol.

Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los
Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.



UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas.
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

TONICO ORIENTAL.
DE KEMP.
PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga aspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.
Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.
PARA TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.
Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal El Pectoral de Anacahuita es preparado para las aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Drorias de América del Sur.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barfacas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.

El mártes veinte y dos del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno d f. parage arriba designado compuesto de veinte vs. sudrente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esqnina dicho ferreno está todo No de cerco, terreno propto como para edificar. del ta—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente.

Por mas informes á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

De una finca calle de Paseo núm, 20 entre las calles de Potosí y Moreno.

El Jueves 24 del corriente á las 5 de la tarde ealle de paseo núm 20 doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urumbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, coe pilares como para baranda de fierro.

Nota--Se recomienda la asisteucia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas iuformes á casá del rematador Perú uúm. 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm 239 1[2.

El Miércoles 23 del corriente a las 11 en punto, dará ppiucipis el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguleute:

Lavatorios franceses de caoba y piedrá mármol, mesas del centro con piedra oblonga, id id de artmo, id redonda, id de luz, id de noche, riuconeras, 3 pianos, sillas de caoba, id norte-americanas, id poplé, de guindo, 2 armarios de caoba, id de guindo, id de pino, id para libros, escritorio de caoba, id de pino, camas de caoba. id de hierro, sofaes y confidentes de caoba, y crin, id id marroquin, alfombras, cómodas de caoba alemanas, id id francesas, un rico aparador de caoba con piedre y espejo, sillones de hamaca, cuadros, lámparas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, una lindisima cabra lechera.

Por el mismo.

Dos casas en el pueblo de Belgrano calle de Suipacha haciendo esquina á la de Necochea.

El Domingo 27 del corriente, á la una en punto de la tarde donde estará la bandera del remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de conlado y orden de su dueño dos casas en el pueblo de Belgrano haciendo esquina con las calles de Necochea y Suipacha, compuesto de terreno, el que hace esquina, de veinte y ocho varas de frente por veinte y cinco de fondo, con una pieza de material, madera de uruuday y pozo de balde.

La otra por la calle de Suipacha de 16 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza, dos ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde como para dos casas.

Nsta--Se recomienda la asistencia y hora del remate que tiene que venderse, Psr mas detalles Perú uúm. 37.

Por Antonio Zunini.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El Martes 22 del corriente á las once eu punto de la mañana al mejpr precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por el mismo.

De todo el menage de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todos los muebles, que forman el menage de dicha casa por órden terminante de su dueño, por tenerla que desocuparla Á cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

En el Déposito calle San Martin 42 1[2.

De tienda y merceria y ropa hecha.

Kl Miércoles 23 y Jueves 24 de corriente, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remasará sin falta un surtido jeneral de les efectos siguieutes:

Zarasas finas para vestidos, id para camisas, bramantes finos de barias marcas, lienzo tabla id fiuo, uso doméstico, manapolas, coco blanco, museliua de la India, id adamacado, barelle y otros jéneros para vestidos, orleans, lustrina, muselines plutadas, camisas de señora, id de medio hilo para hombre, id de algodon, medias de todas clases, brin de gtlo blanco, id de color, id crudo, arpillera, orin de Rusia. griugams, pañuelos foulares de seda, !d id de hilo guarda de color, id blancos, cotin, listados, lienzo azul, grano de oro, bretaña, alemanezco, tohallas y servilletas de hilo; quita-soles de seda, Ernani, tarlatan, peinetas de carey, sombreros de paja, tul de seda, corbatas de id, euaguas, tiras bordadas, calsoncillos de madapolan, pañuelos de algodon para manos, sombreros de castor, recacos tueumanos, y otros articclos.

Perteneciente á una casa inglesa--Cien docenas ricas medias para señora, 25 pañuelos de espumilla hordados muy finos, 2o albums gustos muy bariados, diez escopetas dos tiros, diez id un tiro, 2 ricos reloj de pared, dos medallas retratos, al oleo.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Vofivar 15 y 40.

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente á las en punto se rematará á plazos y condiciones, que se estipularán en el acto de la venta un variado surtido de efectos franceses, ingleses, y alemanes.

Uu variado y estenso surtido de casimires, de colores para la estasion, jéneros para paletot de odas clases, paños negros finos, id de colores, cortes de chaleco de piquet y de seda, lustrinas negras, brines de barias clases, yaconás estampados de barias clases, tapados de seda, id de muselina, pañuelos de filete, camisas vistas de hilo, id para señora, merinos negros, paño merino, vélo para gorra, id imitaciou, guipiuri, sombreros de castor, id de paja de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id estampados, sombrillas, redecillas, corbatas de seda y de gacilla, briues blancos y de color, pañuelos de hilo y de algodon. lienzo, bramante, uso doméstico, tiras bordadas, capas de goma, pequin negro, corbatas de seda, coletas negras, jéneros para forros, cintas para gorras, zarazas de camisa, calsoncillos, medias de hombre y de señora, pantelones de barias clases, miriñaques, y otra infiuidad de articulos.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al muelle.

De la goleta sueca «Hilda» con un completo inventario en estado de hacer viage á cualquiera destino.

El jueves veinte y cuatro del corriente á las doce en punto se rematará en un solo lote.

La goleta sueca HELDA que se halla en la boca.

Dicho buque está recientemente forrado en zinc su registro es de 7o toneladas pero carga 85 toneladas de peso su calado cargada es solamente de 8 dies.

El inventario es muy completo y ettá todo á la vista á bordo de dicho buque que tendrá todos lo pias la bandera sueca al tope para que los interesados puedan reconocerlo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

El Mantes 22 det corrteate, á las once sn punto, se hau de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un bariado surtido de almacen, se detallarán eu el próximo número.

Por el mismo.

En el mercado Once de Setiembre.

De 9oo arrobas lana mestiza, 64 cueros vacunos, y doce docenas lanares.

El Miércoles 23 del corriente, á las nueve eu punto, se remataŕá prscisamente á la mas alta postura y al contado, dicha lana, procedente de un establecimiento del Carmen de Areco, previniendo que está limpia y en buena condicion.

El remate fendrá lugar al pié de las mesinas, carretas que han conducido la lana, recomendando la hora de las nueve á los interesados.

Por Manuel A Castro.

Por el mismo.

A peticion de los interesados y por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se remataŕá al contado la casa calle del Parque No. cuatrocientos treinta y dos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre, se compone de 9 vs. de frente al Norte por setetenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y 3 cuartas vs. de frente por setenta y dos de fondo tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes deunday y los pisos de baldozas del Havre, está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm.

Por el mismo.

De órdeu del Sr. Juez de 1.ª Jnstancia en lo criminal Dr. D. Manuet Languenheiu.

El Jueves 24 del corriente á lás once en puuto se ha de rematar al contado en la calle de la Piedad núm. 191, lo siguiente:

Un tirador con un rico broche de oro maziso representando un caballo y un jinete, con 8 yuntas de botones de pesos fuertes españoles, un recado con cabezadas y estribos de plata, un freno con copas de id, rieddas con pasbdores de id, un fiador con id id.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Hughlo, Artes núm 274.

Por ausentarse al campo,

El Martes 22 del corriente, á tas once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mos alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber:

Sala y antesala--Un piano de Gerard, cuadrilougo de escelentes voces, un juego de sala de jacarandá, con forro de seda color patito á la de Luis XIV compnestos de dos sofaes, dos sillones, doce sillas y dos sillones de brazos con fundas de hilo, una mesa del centro de jacarandá oblonga con piedra mármol, 4 rinconeras de jacarandá talladas, una mesa redonda de caoba, con incrustaciones de varias maderas, 6 sillas doradas portátiles, 6 ricos gravados ingleses, galerias de cortinas doradas, alfombrado de tripe, un porta-música y otros adornos.

Comedor--Una mesa de caoba sólida para docc cubiertos, un aparador inglés de id, un juego de mesa completo de loza porcelana inglesa con listas azules, doce sillas de comedor asiento de esterilla, un sofá marroquin, gravados, lámparas, alfombrado y otros objetos.

Dormitorio--Una cama de bronce para matrimonio con colchones, un ropero de caoba forro de roble, una cómoda con tocador toda de caoba por dentro, con espejo, una máquina para cocer, un lavatorio de caoba con mármol. una mesa de luz.

Tres dormitorios mas con camas, lavatorios, sillas, roperos, estantes y otros objetos del uso de cada dormitorio,

Una cocina de fierro. estufa. botellas bacias etc, etc.

Por el mismo.

De la casa quinta del Sr. D. Guillermo Allison, situada en la calle Santiago del Estero, de la esquina calle de San Juan media cuadra para el hueco de los Sauces, á la derecha donde estará la bandera.

El jueves veinte y cuatro del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Esta casa quinta compuesto su terreno de treinta y una vrras de frente y 67 de fondo.

Edificio principal--Una sala con ventanas á la calle, 3 dormitorios espaciosos y un comedor.

Edificio secundario--Un patio. 3 habitaciones para sirvientes y jardinero, cocina, despensa pozo de balde etc. etc.

Edificio del fundo--Cochera, caballeriza y gallinero, grandes parrales de uva fina y una gran cantidad de árboles frutales, fruta fina como pera damasco, pelones, etc. etc. Jrdin muy variado en flores de mérito. Esta casa quinta puede impeccionarse cualquiera hora del dia por las personas que se interesen por su compra, Es adaptable para una familia inglesa por tener todo el confortable que estas exigen y ser la distribucion de las piezas enteramente británica. Está toda cercada de paredes altas. Tiene dos depósitos de fierro para agua llovida que contienen 4 pipas. El parral del frente de la casa toma una estencion de veinte y cinco varas de largo por doce de ancho, formando un toldo verde que no deja penetrar un solo rayo de sol, su inmediacion al mercado Constitucion la hace apetecible para alguno que tenga negocio en él.

Por el mismo.

De una casa y terreno.

Situada esquina á la calle de Cangallo y Ombú distante de la calle de la Piedad empedrada una cuadra y á dos cuadras de la iglesia de Balbanera.

El jueves veinte y cuatro de noviembre á las cinco y media en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante dicha casa, propia para negocio de almacen por existir en ella desde mucho tiempo un negocio de oste ramo.

La casa está edificada en terreno de doce varas de frente á la calle Cangallo por 35 de fondo (que es frente) á la calle Ombú, tres piezas altas edificava á la moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.

Fíjense los interesados en la hora de las cinco y media de la tarde en punto.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De articulos de almacen

De las existeucias pertenecientes á ios Sres. Civlian hnos. y ca, en liquidacion,

El Miércoles veinte y tres del corriente á las once de la mañana á la mejor postura y condiciones de costumbre se ha de vender indispensablemente el surtipo de articulos cuyo Pormenor vá á continuácion:

Cuarenta fardos tabaco Bahia superior clase, 50 bauiles caña perfectamente acondicionada, treintas pipas vino carlon, cten canastos vino champagne, cincuenta oarricas azúcar refinada fraacesas treinta cjs azúcar de la Habana, cienio veinte cj, almidon norte-americano, mil id aceite de almendras, trescieutas gruesas fósforos de cera de Roché, 90 sacos arroz de la India, 130 cjs coñac francesés, 500 resmas papel para envolver, 90 cjs bermouth francés, 60 id id coruçao, 57 id ajenjo, sesenta petacas tabaco correntino, 35 cjs té uegro, 32 latas manteca francesa 42 cjs aceite en latas, 15 ojs guindas en aguardiente, 120 cjs fideos jenoveses superior, cuaranta latrs, chocolate español, cincuenta cjs vino Burdeos, cien bolsas galleta superior clase, 90 id harina del pais, 39 barriles conac frauces, veintiseis id id ingles, cuarenta cjs vino jérez, 19 cascos aniz de Amburgo, 47 bolsus nueces, cien uil cigarros suizos, cien saborñal es yerba paraguaya, cincuenta cuarterola vino seco, treinta latas biscochos ingleses, doscientos mil cigarros hamburgueses, veinte mil id habanos, 60 cjs lienzo frances, diez cjs fósforos de madera; y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.

El Jueves 24 del coriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de doce varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á los interesados la asistencia á la ors indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ansentarse del pais la recomendamos á los interesados por seruna cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.

Toda la casa ha estado redituando 2000 pesos m[c mensuales.

Por Carlos Ristorini.

De una buena casa.

Situada calle de Larca, entre Piedad y Cangallo lindera con el molino de San Martin y distante 3 cuadras del Once de Setiembre para el centro.

El Miércoles 30 á las 4 y media de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena casa.

Edificada en quince vs. de frente por 32 de fondo 4 ventanas á la calle y la puerta de calle en medio dos lindas salas á la calle y 6 piezas mas, fuera de cosina, lugar, pozo de rica agua, un gran galpon, horno, y otras muchas comodidades.

Por el mismo.

De una panaderia.

Situada calle de Belgrano núm. 498 y 500, esquina á la calle de Zeballos.

El Martes 22 del corriente á las once en punto, se rematará en un lote á la mas alta postura todas las existencias de una panaderia, pagaderos. si se quiere al contabo, ó mitad al contado y el resto á 6 meses, cuyo pormenor es como sigue:

Máquinas, mulas, mostrador, vidrieras, tablero, herramientas, árganas y muebles, útiles pertenecientes al ramo.

Nota--La casa tiene mucha estension, es casa de esquina con cinco piezas y solo gana 500 pesos de alquiler mensual.

Por el mismo.

De una casa y terreno:

Situada esquina á las calles de Cangallo y Ombú: distante de ia calle de Piedad empedrada, y á dos cuadras de la Iglesia de Balvanera.

El Jueves 24 del corriente á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden. terminante, dicha casa, propia para negocio pe almacen por existir en ella desde muchos años un negocio de este ramo.

La casa está edificada en ierreno de doce varas de frente á la calle de Cangallo por 35 de fondo á la calle de Ombú, qua tambien es frente; tres grandes piezas altas edificadas á la moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.

Fíjense los interesados en la hora de las 5 en punto pcla tarde.

Por C. Cedeira y Ca.

De una finca situada en la calle Ce Suipacha número 354.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarrla y á peticion de los herederos de la testamentaria de D. Pedro H. Gonzalez,

El viernes veinte y cinco del corriente á las 6 en punto de la tarde se al rematará contado y no admitiéndose oferta que baje de la tasacion, esta es de 55346. La finca se compone de doce y media varas de frente al Este con 33 y media de fondo al Oeste habiendo un martillo á favor de la casa en el fondo, con 4 piezas de material cocina, pozo y demas oficinas y tambien algunos arboles.

NOTA--Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Riqadavia 333 y 383 donde se haya el plano.

Por Riestra y Garcia.

De nna hermosa casa central á una cuadra de la Plaza de la Victoria.

El miercoles 23 del corriente á la una del dia se rematará por órden desa dueña, á la mejor postura y dinero al centado, la hermosa quinta situada en la calle de Potosí núms. 95 y 97 donde estará la bandera de remate edificada en terreno de 15 2[3 varas de frente al Sud y 34 de fondo al Norte segun oscritura.

Las personas que se interesen en la compra de una propiedad el situacion tan inmejorable, podrán pasar á inspeccionarla todos los dias de 10 á 3.

Por M. Bonorino.

De articulos de almacen.

En su casa calle La Defensa, 177

El Martes veintidos del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condicions que se han de estipular los siguientes articulos.

Cincuenta petacas tabaco correntino, veinte fardos, id paraguayos, veinte id tucumano, 50 canastos vino champagne, 40 barricas azúcar refinada, 50 cjs bermouth, 1oo cjs licores surtidos, 25 sobornales yerba parnaguá, 5o cjs pitos, 3o id coñac inglés lejitima, veinticinco id de Mendoza, 1oo frasqueras jinebra, 40 cjs chuño, 30 cajas té perla, 5o aolsas arroz de la India, 5o id id Piamonte, 15o millones corehos, veinte barricas sal fina, 3oo lbs pavilo clase superior, veinte cascos coñac varias clases, 25 bolsas galleta fresca, 5o id harina de Chile, 6 pipas vino carlon, 5 id caña, 3o latas fósforos de cera superior clase, 25 id manteca, vinticinco id chocolate, 15o damajuanas vinagre, veinje barri les id; y otra porcion de comestibles y vevidas.

Por el mismo.

En le tienda de sastreria de los Séss Carranza y Predo, en liquidacion calle de las Artes, 135.

El Miércoles veintitres del corrienle á las oucc en punto se remajará á la mejor postura por órden del Tribunal del Comercio y á dinero de Contado todas las existencias de dicha tienda que consiste de--

Casimires varias clases, ropa hecha de muchas clases, colchados, y jénero para forro, botones, coleta, brines, paños, casimires, camisas, útiles del negocio, mesas, bancos, espejos, armazsn con vidrieras, mostrador, cañeria de gas; y una porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En sn casa calle de la Defensa núm. 177.

El Jues 24 y Viernes 25 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado y abundante surtido de efectos todos nobles, cuyo pormenor se publicará en oportnnidad.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas introductoras para redondear facturas.

En su casa calle del Perú núm 19.

El Martes 22 y Miércoles 23 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos sigeientes:

Tul liso, floreado, labrado y moteado, encajes de seda, id de algodon, pañuelos de cochinilla, id de seda, id de hilo, bramantes finos, zarazas de varias clases un gran surtido de jéneros para vestidos, jéneros para pantalon, brines de hilo, medias para señoras, hombres y niñas, cuellos, camisolines, puños y tiras bordadas, pañuelos de rebozo, paños negros y de colores, lustrina, orleans, muselina blanca, id colores, id de cuadros y moteada, merino negro, tollas de hilo, coleta negra y plomo, camisas de medio hilo, id de algodon, trvé de hilo, uso doméstico, madapolán, listado, cotin, lienzo tabla, id finos, jéneros de hilo, barelle, arpillera, brin de Rusia, camisetas de punto, enaguas bordadas, servilletas de hilo, id de algodon, coco rosado, id floreado, casimires de colores y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De cuatro solares en el pueblo de San Isidro pertenecientes á Municipalidad y por órden de dicha corporacion.

El domingo veinte y siete del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro solares arriba que forman parte de la mauzana donde está el colegio Municipal á dos cuadras del Ferro-Carril.

Solar núm, uno--Formando esquina con veinte y seis varas 15 Pulgadas frente á una calle por 53 varas 18 pulgadas fondo y frente á otra.

Núm. dos--Esquina con 3o varas frente á una calle por 4o Varas veinte pulgadas fondo y frente á otra y cuarenta y dos varas fondo por otro costado.

Núm, tercero--Coatiguo al núm. 1° con 3o varas frente por 56 de fondo por un costado y 48 varas por otro.

Núm. cuarto--3o varas frente por 48 de fondo por un costado y cuarenta y dos por otro.

Por el mismo.

De la preciosa propiedad de la Sa. Da. Rosa Ascuénaga de Santa Colomba, sitnada sobre la barranca de San Isidro, por órden de sus albaceas.

El Domingo veinte y siete del corrienre, á las dos de la tarde en punto, y dinero de contado se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situado en uno de los puntos mas pintorescos y deliciosos que ofrecen las incomparobles barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y cómoda casa, bastante terrenos sobre la barranca, y grandes potreros en el bajo. Se venderá en un solo lote. Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los capitalistas aficionados á casas de recreo, no olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otras qne se les asemeje, que, al ineomparable miraje que se goza de las barrancas, reune el aire saludable de aquellos contornos y la sircunstancias de no distar mas que cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

El plano puede verse en casa de lós rematadores calle del Perú núm. 19.

Por Pedro Romero.

Remate importantisimo!

ucrtes de chacra, en el partido de Matauzas.

Fl Dominho veinte y siete del corriente á las once en punto de la tarde se han de rematar indispensablemente 5 suertes de chacra, en el partido de Matanzas á distancia de 8 cuartos de legua de Moron y de San Justo. Compuesta cada suerte de 380 varas de frente al Norte y 1070 de fondo al dud, ó lo que es lomismo diez y ocho cuadras cuadradas, eada una suerte, cuyo remate se ha de practicar en el mismo terreuó, el cual sa designará por la bandera de vents.

Dicha posecion es conocida por la cabaña del "Leon" y liuea al Norte con el rio de Mantazas, al Oesie con el Sr. Posse, y el Sud Este con D. Feliciauo Flores.

Como se vé, esta es una brillante oportunidad para los italianos y bascos que quieran hacerse de una hermosa propiedad y de un porvenir aJhagueño por hallarse inmediato á la via férrea.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna calle Tucuman núm. 299 á una cuadra de la plaza del Parque.

El miercoles veiute y tres del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, con reserva alguna la referida casa, edificada á todo costo á la moderna, en terreno de 8 varas y media de fronte por 46 de fondo, 6 magnificas piezas con pisos de tabla, dos patios embaldosado, algibe de 5o pipas, madera de urunday techos embaldosados y oficinas necesarias, todas las piezas estan empapeladas.

Esta es una oportunidad para los que quieran emplear bien su dinero en un lindo edificio.

Los interesados podrán pasar por la confiteria d enfrente donde estarán las llaves.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 462.

El Martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de la espresada casa compuesta de 9 vs de frente al Norte por 75 de fondo, tiene tres piezas de material, con buena madera hecha á la moderna, tiene un pozo de rica agua, cocina de material y demas cocinas necesarias, las personrs que se interesen pueden ocurrir á los remasadores por los rematadores en su casa calle de la Victoria núm 221.

Por el mismo.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De tres casas en 5 lotes, en aptitud de habitarlas en esta estacion de verano.

Fl Domingo 27 dei corriente á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postnra y dinero de contado las casas arriba designadas,

Núm. 1--Calle de la Consittucion, á dos cuadras de la Iglesia, y dos de la estacion del ferro-carril, una casa formando esquina que pnede venderse en dos lotes.

El lole uno, de la esquina, con gran almacen, dos piezas mas, cocina, pozo de balde, 1 aljibe, comun á ambas casas. Toda recien construida, de los mejores materiales, iodo el enmaderado de urunday, con doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. El otro de la casa contigua, para habitacion con cuatro hermosas piezas, cocina, pozo de balde, aljibe, y lugar, id doce y media varas de frente, por cincuenta de fondo, pisos de tabla, tiranteria de urunday.

Núm. 2.--En la misma calle Consttiucion á una cuatra al Norte de la plaza, tambien puede venderse en dos fraceiones. La primera compuesta de una gran sala á la calle, con tres piezas mas, 10 varas de frente y 64 de fondo, todo el enmaderado de urunday, pozo y cocina, porcion de árboles frutales, de injertos, de esquisita fruta fina, está actualmonte alquilada para un café ganando 500 pesos mensuales, pero sin contrata, con la condicion de desocuparla si se quiere. La segunda está construida en once varas de frente por 64 de fondo y se compone, de una hermosa sala, dos aposentos, comador y cocina, todas las maderas de huranday, nueva y aseada, en disposicion de habitarla, tiene parrales de rica uba, ciruelas, peras, almendras, cargados de fruea este año, tiene una vista muy pintorezca, siendo una linda casa derecreo, el agua del pozo es como dd aljive.

Núm. 3--Una preciosa casa frente al uúm. 2, en la misma calle Constiiuciou, á una cuadra de la plaza, construida á todo costo en cal, su terreno se compone de 16 2[3 varas de frante por 60 de fondo, 8 preciosas habitaciones, despensa. cuartos de criados, gran cocina, aljibe, broca-de mármol de una sola pieza de rico sincelado, vereda de piendra ingiesa á la calle, todss las habitaciones entabladas, gran sótano depósito de bebidas, techos de baldozas, dos patios enbaldozados, una quinta de rica fruta, arboleda nueva, cercado de pared, gallinero, lugar, un gran corredor al N. O. Toda recientemente concluida á todo costo, como para habitarla su dueño, empapelada y pintada, lista como para habitarla, no se ha querido alquilar en dos mil pesos mensuales, por tener que venderla su dueño, por haborse domiciliado en Moron.

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De efectos de tienda y merceria:

El Miércoles 23 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta ninguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán y cuyo pormenor es como sigue:

Un cjn fleco de seda, un cjn corbatas de seda, un cjn trencillas de lana, una id cinta para ribete, un cjn fleco negao de algodon, uno id papel de carta, fotografias, abrochadores, medallones, lino blanco averiado, botines, hilo de carretel, flecos para pouchos, collares prendedores, juguetes cajas, arpilleras, jdrgas tucumanas, lienzo tabla, relojes ingleses y varios otros articulos que estaran á la vista.

Por el mismo.

De armazonea, vidricras, bombas y tubos para lámparas y cuadros de retratos de fotografia

En el Bazar Arjentino núm. 66 Florida.

El Martes 22 del corriente á las once en punto dé la mañana, se ha de vender precisamente á la mayor postura y al contado por tenér el mismo dia que entregar la llave de la casa, lo siguiente que aun queda:

Quinirmas bombes para lámparas. diversos tamaños, 700 cajas tubos para id, 6o id cuadros de retratos de fotografia, un hermoso armazon y estantes, doce vidrieras grandes. 4 estátuas para gas. una mesa redonda de mármol, 1 baño de subir, un escritorio de caoba, 5oo cajas caireles, y porcion de menunencias del ramo de grampistas.

Por Miguel J. Conti.

Eu la calle de cangallo núm. 381

De muebles.

El Miércoles 23 del corriente por ausentarse su dueño para el campo, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de el menaje de dicha casa, consistente:

Sala--Un piano de jacarandá de escelentes boces, un sofá amburgues de caoba, asiento de brin y tallado, una mesa del centro con piedra marmol oblonga, doce sillas caoba macizas forradas en tafilete, un espejo marco dorado, una sile de amaca de caoba taliada, 4 ricos gravados iugleses, dos id de punto de lana, 4 rinconeras de caoba caladas, un rico alfombrado de tripe, una lámpara de kerosene, varios adornos, y uu costurero de caoba.

Dormitorio--Una cama camera completa, un ropero de caoba tallado, un lavatorio de id id y espejo, 6 sillas francesas asiento de esteriila, una cómoda de caoba y tocador, una mesa de noche con piedra mármol, alfombrado, cuadros, y varios adornos.

Comedor--Un aparador de caoba una mesa de comedor para 8 á 1o cubiertos, un sofá de caoba tallado asiento de crin, doce sillas aciento de esterilla, 4 cuadros de pasta al olio, un belon de comedor, alfombrado, cristales, un juego de comedor de porcelana, algunos vicios, y al mismo tiempo se rematará dos ricos relojes de señsra, de oro esmaljados y montados en diamantes, un reloj de oro y cadena para hombre.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y borregas negretti sangre pura procedente de la gran cabaña en Moron dirijida por en intelijente Sr. D. José Maria Perez Mendoza.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Jneves 24 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

Veinte carneros de 6 á 7 meses de edad, ricos en lana, bien cubiertos y sobresalientes en tipos.

Veinte borregas de 6 á 18 meses de edad, sangre pura, de lana tupida, larga fina y rizada.

Seis carneros de 12 á 18 meses de edad, hermosos en sus tamaño y cubiertos de lana.

Este remate es un esiraordinario que damos á pedido de varios hacendados que quieren comprar de la paricion de este año, y estos tienen la ventaja de no estar escojidas, y hay entre ellos animales preciosos.

Los Sres. hacendados pueden pasar por nuestra casa á examinar las borregas y carneros y verán en ellos buen tipo, abundancia de lana larga, elegante riso y hermoso desarrollo en todo el cuerpo.

Al mismo tiempo: un carruaje fuerte frances de ocho asientos como para campo, de poco uso, y guarniciones para dos caballos, hecho en una de las mejores fábricas de Europa.

Por Martin Hidalgo.

Por el mismo.

En su casa calle de Sen Martin núm 74.

De muebles.

Judicial.

El Miércoles 23 del corriente, á las once en punde la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán los muebles pertenecientes á un individuo que ha fallecido, por órden judicial y cuenta de sus herederos.

Componiéndose de camas varias clases, confidentes, sillas finas, un sofá terciopelo, un sillon marroquin, uno id N. A., un biombo empapelado, una percha para votas, nu liudo bastidor para bordar, dos hermosas vidrieras para muestras, una mesa comedor, sillas varias clases finas, uno id chuse, un reloj sobremesa fino, id de oro del bolsillo, cómodas caoba, un armario para libros, 1 sillon de amaca caoba, un sofá para vestrse, un escritorio fino, 2 id portátiles, varios cuadros de celebridades antiguas, y otros mas, algunas alhajas y ottos mnebles.

Nota--Todos los comprpdores sacarán los muebles en el mismo dia del remate.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acredores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar
Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez seha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dais 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San Josá de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3¼ al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen en su compra puedenocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.
Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan can por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Pedro Medina.
n156 p15 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasada en la cantidad de *sesenta* y *cinco mil* pesos moneda corrriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por ese rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adseripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adseripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864. *Segundo C. Garrido.*
n201 p15-n11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de Dn. Polivio Babio, presenten en el término de veinte dias al Sindico Dn. Matias Fernandez, los titulos justificativos de sus créditos, art. 1, 541 del código, debiendo obstenerse segun el 1, 567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concurso, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder esistan pertenecias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajó la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complises en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
Ramon Garrido.
n272 p15-n15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D, Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores al concurso de D. Agustin Gomez, pora el dia 22 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose á los acreedores que no comparezcan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tome por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidida por el espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia indicado.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
n231 n13 p10 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Iuez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eheverria, se itan, llaman y emplazan á los herederos de D. Juan Gomez Fonseca, para que el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina del autorizante á deducir sus acciones que crean tener á los bienes dejados por muerte del referido D. Juan Gomez Fonseca, bajo apercibiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n16-10 *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á los señores D. Niel Steck, D. Henri Macdiks, D. Manuel Simnous, D. Eduardo Arenes y D. Pedro Martine para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscrito el que firma, á efectos de que declaren sobre lo que sepan y se le pregunte, al tenor de las preguntas insertas en el escrito interrogatorio presentado por D. Cipriano Suarez en representacion de D. Guillermo Laurence en los autos seguidos contra D. Vicente Casares é hijos, sobre cobro de fletes. Lo que se hace saber por medio del presente, en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento.
Buenos Aires Octubre 29 de 1864,
n311 p6-n17 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su sañoria y por la oficina á cargo del escribano Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
n336 p8-n18 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Fontana para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho y recibir del traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por el albacea de la testamentaria de Josefa Carrasco Dr. D. Aurelio Palacios con D. Pascual Parodi sobre nulidad de unas escrituras, bajo apercivimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica.
Tuenos Aires, Noviembre 18 de 1864.
n363 p3-n19 *Pedro Medina,*

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio doctor don Mariano G. Pinedo, se cita llama, y emplaza á don Manuel Garcia para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de S. S., por la oficina del escribano don Guillermo C. Doubley, en la que se halla adscrito el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra el siguen lo señores Wide Kind Fehr y Ca. sobre cobro de pesos bajo aparcibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 17 de 1864. *Salvadores.*
n269 p10-n19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, herederos de D. Gavino Balceda, para que comparezcan por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que bubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

AVISOS REPETIDOS.

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.

APARATOS ELÉCTRICOS

de todas clases, para los señores médicos, la telegrafia y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES, con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.

«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.

NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos.
n90 p15-n6.

Interesante Al señor D. Juan Arienta de nacion piamontesa á quien supiere dar noticia de él, se desea hablarle en la casa calle de la Esmeralda núm. 220 Por un asunto muy interesante.
n369 n19 3p,

Corralon Se alquila uno con dos buenas habitaciones, en un paraje central y por un precio módico para tratar. Buen Orden 314 y 316. n374 n19 3p.

!!!Mueran las moscas!!!

El tan afamado polvo para destruir esta plaga, se vende este año unicamente en el almacen calle Perú núm 100. n378 n19 3p.

Sirviente Se necesita uno en la calle de la Victoria núm. 367.
n 268 p 3 n 49.

Se alquila Almacenes espaciosos y secos, propios para depósito ó removido. Darán razon en el almacen núm, 15 calle Corrientes, esquina calle Mayo.
n361 n19 3p.

Aviso

A mis marchantes en particular y al público en general, que en la peluqueria, merceria del Rio de la Plata. se acaba de recibir pomada de avestruz, jabones de manteca de cacao, id de lechuga, id de hallena, id de almendras, id de rosa y esencias de varias fragancias; estractos Rémmel, id del mundo elegante, id monpelas; polvos de varias clases para los dientes, id de maison-petit, id mompelas; agua de Florida, id de la reina, id mompelas, id Farina Crorcema de lis des valles, vinagre de violeta, id aromático; guantes de cabritilla de Jouvin ricos como siempre ha tenido el establecimiento, abanicos paisage de seda con bordado de lentejuelas id de papel id de luto id de chascos varios colores botones de acero para trages de niños, cintas escocesas anchas y angostas y tiras bordadas. En esta peluqueria tambien se reciben abonados y ofresco mis oficios de barbero y peluquero á domicilio no pasando tres cuadras del establecimiento. Calle Defensa núm. 277.
n 376 p 8 n 19.

A los discípulos del virtuoso ciudadano Don Juan A. de la Peña.

La justicia y la alta conveniencia social de perpetuar en el corazon del pueblo el recuerdo del austero demócrata que con sublime abnegacion consagró 40 años de su vida al sacerdocio de la enseñanza pública, me impelen á invitar á sus discipulos (sin escepcion alguna) á la reunion que tendrá lugar á las 8 de la nochede de hoy en el claustro de la Iglesia de San Ignacio con el objeto de nombrar una comision que colecte los fondos con que espontáneamente pueda comtribuir cada uno para costear un retrato al oleo que previo el ásentimiento de la Municipalidad se depositará en sus salones y un monumento modesto coronado con la efigie de San Vicente de Paul de quien por su amor á los ñiños fué la espresion mas perfecta nuestro amado maestro D. Juan Andrés de la Peña.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
Francisco F. de la Serna.

Fragata francesa Bonna Marie de Marsella y Tarragona. Se suplica al consignatarios de: B. H. 145|9 5 cinco fardos corchos cargados en Marsella á bordo de dicho buque, presenten su conocimiento en el escritorio de los consignatarios G. Pequin, Petti, Larroche y ca. Bolivar 190. n171 p6-n19

Blandones de iglesia.

Hay en venta 24 de una vara de alto, plateados, con algun uso que se darán por el infimo precio de 300 ps. mjc. cada uno (10 ps. fuertes) Se venden los 21, 12 ó 6. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n358 p3-n19

Ama de leche. Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin 129.
n359 p4-n19

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Srcs. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Terrenos para edificar.

Hay en venta los siguientes:—Uno de 17 varas por 70, calle Tucuman, 2 1|2 cuadras antes de la plaza del Parque, 300 mil ps. Uno id id á media cuadra de dicha plaza para el Oeste, 160 mil ps. Uno id id á 6 1|2 cuadras id id para el Oeste, 80 mil ps. Uno id id calle Parque á 2 1|2 cuadras de la plaza de id, 160 mil ps. Dos de dichos terrenos se alquilan por contrata por el término q' se soliciten casos de no venderse. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar número 42. Tambien se vende un terreno calle de Cangallo á 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste de 50 varas por 100.
n356 p3-n19

Aviso de la Policia.

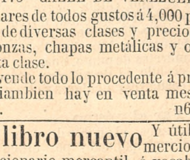
No habiendo tenido lugar la licitacion anunciada para el 14 del corriente sobre mantencion de las cabalgaduras del Departamento por falta de número competente de propuestas, se señala el dia 25 del mismo á las 2 de la tarde para el acto; en la inteligencia que sin mas próroga, se tomará en consideracion las que se presenten cualquiera que sea su número aceptando la mas ventajosa.

Las bases á que deben sujetarse los interesados continuarán en la oficina del oficial 1.° donde pueden pasar á conocerlas.
Buenos Aires, Noviembre de 1864.
José Maria Agrelo.
p8-n17 Oficial 1.°

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios moderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Un libro nuevo Y útil para el comercio.

Diccionario mercantil, ó vocabulario de los términos propios de la correspondencia comercial, y de marina, denominacion de las mercancias, modelos de cartas, facturas, cuentas corrientes, etc., nombres geográficos, y una lista de las principales abreviaturas, en ingles, frances y español. Se vende en la libreria Inglesa de G. y H, Mackeru, calle San Martin 44 (casa del Sr, Mirs) n309 p6-n17

Prensa de cortar papel.

Se desea comprar una en la imprenta del Siglo, Victoria 153, n275 p5-n15

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario G. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.
A. H. MINTURN.
Corredor maritimo.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

Brandt Sohn y Ca. Han trasladado su casa de negocio á la calle de la Victoria núm. 202 y 204. n304 p5-n16.

Peluqueria de Mallet. Dibujador en cabellos. Se encarga de cualquier trabajo de pelo, cuadros, cadenas, pulceras, anillos etc. fabrica de postisos de todas clases para hombre y señora, calle Florida 26.
Se peina las señoras á domicilio.
n 357 p6-n18.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129,

Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecga y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos de casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps., chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps. pantalones de casimir francés desde 70 ps. hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 pesos; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n308-5p-n17

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Órden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

A los chancheros. Se venden cerdos gordos á escoger ó por lotes, en la Destileria á Vapor, plaza 11 de Setiembre. n365 p6-n19

Aquien le interese. Se vende un terreno en San Fernando en una de las principales calles frente al hotel de M. Mané, con 50 varas de fondo por 17 de frente; para tratar Belgrano 39 (casa baja.) n189p5-n17

Carneros para vender. Hijos de padres puros Negretti y Rambouillet; hay en la estancia de don Luis de Chapeaurouge, partido de San Antonio de Areco. n300 p10n16

E. Brandes y ca. calle Cangallo núm. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 177 1|2, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD ARGENTINA.

El Domingo 25 de Diciembre en la cancha de Belgrano.

1.ª *Carrera á la una de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA ESTÍMULO—Para caballos que no hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad con un prémio de 5,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

2.ª *carrera á las dos de la tarde.*

1|2 VUELTA.

CARRERA VELOCIDAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

3.ª *carrera á las tres de la tarde.*

1 y 1|2 VUELTA.

CARRERA LIBERTAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 145 libs.

4.ª *carrera a las 3 y 3/4 de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA BELGRANO—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

5.ª *carrera á las cuatro y media de la tarde.*

1|2 VUELTA.

CARREBA BUENOS AIRES—Para caballos que no hayan corrido en esta ú otra reunion con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

6.ª *carrera á las cinco y media de la tarde.*

2 VUELTAS.

CARRERA NACIONAL—Para todo caballo con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs. p10-n15

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza, Domicilio, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos. Domicilio, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASEUICO.
D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio y tenga recomendacion. Se necesita en la calle Defensa 118. n17-7p

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1¼ p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DO LORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	12 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya,	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca. Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Para Patagones.

El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admile carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emtrene.*

Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Dón E. Carbone, en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31.
n351 p30-n18.

La Caridad Cristiana

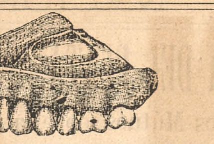
POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Se vende en la Imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Buenos Aires y de Ure.
n327 p5-n17

Cocinero.

Se necesita. San Martin 124.



DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n238 p15-n13

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, in de satin imperial, sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de articulos de novedad. n168 p10-n10

Edicto Judicial. Por disposicion del *Sr.* Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Manuel Villamayor para que en el términuo de ocho dias contados desde la publicacion del presente compáresca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á contestar la demanda interpuesta por Don Tomas Guena contra él sobre cumplimiento de un contrato.
Buenos Aires, Octubre 21 1864.
Manuel Malmierco.
n 315 p8-n17.

PARIS EN AMÉRICA

TRADUCIDO PARA EL

CORREO DEL DOMINGO.

EDICION ILUSTRADA—50 ps.

Se vende en la Imprenta del SIGLO, Victoria 153; en la libreria de Lucien, calle Victoria; en la de Ure, calle Florida, y calle Bolivar No. 42.
n328 p5-n17

Aviso. Se necesita una señora de edad y de educacion y sin familia, para el cuidado de una niña, por mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú 140. Sastreria.
n 342 p6-n18.

Carreras Argentinas.

Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.

Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Sócios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con excepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.
n17-10p *La Comision.*

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

Aviso. Se vende muy barato una coleccion de vistas fiscales, y dos compendios de Derecho internacional, y de Derecho natural, por el Dr. Ramon Ferreira fiscal de la Nacion. En la Libreria Nacional recoba Nueva Victoria núm. 96 p15-n14

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 mlllares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
La Comision Administradora.

Agencia Que se encargará de hacer conducir carga á flete para los puntos siguientes: Belgrano, San Martin, Olivos, San Isidro, San Fernando y Conchas, para lo que hay diariamente sus carretas que se ocupan en este tráfico, en el corralon de madera de Ferreyra hnos., situado en la plaza 6 de Junio (antes hueco de Cabecitas) los que ofrecen el buen desempeño á las personas que gusten honrarlos con su confianza. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864, n274 n15-n15

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales M.B. M. 164 6p. N, °19

Juan Cárlos Pereira Pinto,
CÓNSUL GENERAL DEL BRASIL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Hago saber á quienes pueda interesar el conocimiento del presente edicto que S. E. el Sr. Baron do Tamandaré, Vice-Almieante, Comandante en Gefe de las Fuerzas Nacionales del Imperio en el Rio de la Plata y sus afluentes, en nota pasada á los Agentes Diplomáticos acreditado cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, con fecha 26 del mes próximo ppdo., ha declarado bloqueado los puertos del Salto y Paisandú, pertenecientes á dicha República: otro si que el anunciado bloqueo ya se ha hecho efectivo, siendo libre la salida de los buques que se hallaren en los mencionados puertos hasta el 25 del mes que rige.

Asi notificando dicho bloqueo al comercio, capitanes de buques, sus consignatarios, corredores, etc. residentes en mi distrito consular y que á el apartáren, doy publicidad á este edicto en los diarios de ésta capital y circulándolo á los Vice-Cónsules de mi dependencia para que lo hagan conocido de todos en los puertos de su residencia,
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1864.
n17-60 *Jooa Carlos Pereira Pinto,*

Carta Geográfica De la República Oriental del Uruguay: por el General de Ingenieros D. José M. Reyes, 200 pesos. Nuevo Mapa de las Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental, Paraguay y Chile etc. 40 ps. calle Bolivar núm. 42. n194 p9-n11

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—

Capital realizado	2.000,000
Reserva	337,643 66
Depósitos y cuentas corrientes	7,310,685 61
Emision en circulacion	2.355,249 58
	12.053,578 85

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	2.970,607 84
Cuentas corrientes	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T. L. *A. da Costa Guimaraens.*

Cocinero. Se precisa uno en la calle Florida 17. (En los altos), ocurranse antes de las 9 de la mañana.
n 381 p6-n10,

Pichincha. Muebles casi nuevos, sofaes, confidentes, escritorios roperos, mesas, sillas, camas de fierro, etc. hay para vender en la casa de remate de Gamboa y ca., calle Rivadavia 327, frente á la botica del Indio. Especialmente una cama camera de caoba con colchones nuevos de cotin de hilo en mil pesos. n397 p3-n20

Asociacion Española de Seguros Mútuos.

Se invita á todos los sócios para que concuran al funeral anual prescrito por el Reglameuto de la Sociedad, para el descanzo de las almas de los sócios fallecidos desde la fundacion de la fundacion de la misma, el cual tendrá lugar el dia 24 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo á las diez y media de la mañana.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1864.
Por órden de la Junta Directiva.
El Secretario.
n386 p3-n20 *J. M. Blanco.*

Se vende El armazon y mostrador con accion á la llave del cuarto calle Defensa núm. 355, está en perfecto estado como para establecer cualquier negocio sin tener que gastar ni perder tiempo, el que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 17.
n393 p3-n20

-Aritmética decimal.

Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n385 p3-n20

Cocineras, cocineros, mucamas. mucamos, mozos de sala, chicos para manejas tilburi, dependientes para confiteria, matrimonios y peones de cocina, y para guadañar, hay colocacion en la ageucia de Guerrero, calle de San Martin 93.
n395 p3-n20

Importante rerreno. Se vende hoy en la Boca del Riachuelo, á la una de la tarde, situado en la primera vuelta, á donde estará la bandera de remate. La importancia que tiene este terreno, es grande, por tener frente al Rio, y fondo al ferrocarril y sobre todo por que se venderá á cualquier precio. n390 p1-n20

Aviso. Se vende la casa calle de Venezuela núm. 354, calle empedrada. con 9 varas de frente por 57 de londo, 7 piezas y una mas de madera, aljibe, cocina, necesario, etc., tres patios, exelentes maderas y todos los techos de baldosas. Para tratar en la mismo casa de 5 á 7 de la tarde. n392 p3-n20

Café de la Habana Tostado todos ios y sin evaporacion. ¿Quién de tomarlo del Almacen Barcelones Esmeralda 76, como tambien el rico y sin igual vino priórato añejo muy estomacal para los enfermos? n. 389. p3. n. 20.

Se vende Un almacen de menudeo. De hermosa vista y magnifico armazon. hace buenos diarios, tiene libretas garantidas, es centrar. se haran propuestas ventajosas al que se interece, ocurran á calle de Bolivar 127 n. 382. p3. n. 20

Perfumeria selecta. Chocolate de la compañia colonial. Libros cientifieos y literarios, Depósito de estos.
118 Calle de Corrientes 118.
n 387 p3-n20.

Gran surtido De bañaderos de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad 413 y Talcahuano 33, 35, ademas se pintan y se componen bañaderos usados con todo el esmero posible. n 371 p6-n20.

Peones para quinta Se necesitan en la calle Bolisar núm. 45. n. 396 p3 n 20

Lecciones De teneduria de libros por 1500 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1000 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 694. n. 381 3p n 20

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perúm. 37. sl. t. m.

Helados, Desde hoy en adelante habrá en el café del Plata.
n 388 p2-n20.

Á LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m.

Ferro-Carril del Norte. Aviso al público—Desde hoy 15 de Noviembre y hasta nuevo aviso, saldrá y regresará un tren mas en la tarde de los dias de trabajo.

SALIDA.

De 25 de Mayo á las 6. Del Retiro á las 6-10
« Belgrano « 6-30 De Olivos « 6-42.
« San Isidro « 6-55 llegando á S. Fernando á las 7-05.

REGRESO.

De San Fernando á las 5-55 De San Isidro á las 6-08.
« Olivos á las 6-18 De Belgrano á las 5-35
« Retiro á las 6-50 llega á 25 de Mayo á las 7.

No hay cambio en los demas trenes, que salprán y regresarán las mismas horas como lo indica la planilla publicada.
La Administracion.

"La Libertad." Periódico politico, comercial y literario (ajeno á personalidades).

Se redacta en el pueblo del Cármen de las Flores. Aparecerá todos los domingos. Precio de la suscricion 20 pesos mensuales en Buenos Aires.

Por hoy se escribe un número solo manuscrito para la localidad Pero desde el 1° de Enero de 1865, aparecerá impreso.

Se reciben suscriciones en la redaccion del *Imparcial Español*; Moreno 47: Agencia de la Invariable Porteña Rivadavia 441 y 443 y ajencia de la Republicana Moreno 216.
n. 288. 8p. n16.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Por disposicion Superior, el dia 22 del corriente se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde, en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas Norte de la Provincia y frontera de Sud de la de Santa Fé, bajo las condiciones siguientee:

Art. 1.° Será obligacion del provedor, abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas si operan, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ella; en la inteligencia que no recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, debiendo ambas ser de carne gorda en verano, y buena carne en invierno.

Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

Art. 3.° El cuero seco será entregado al Proveedor en en el lugar de la caneada, quedando todo lo demás de la red en beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio. serán abonados al corriente de Plaza en el lugar de entrega.

Art. 4.° En caso de faltar el Provecdor con las reces necesarias para el abasto, ó ser las que presente de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los Gefes estarás autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, á que fueron tomadas.

Art. 5° El contrato durará un año á contar desde el 1.° de Enero del año entrate, siendo obligacion del contratista, empezar desde esa fecha sus entregas, y continuar en ellas durante el periodo indicado, ó hasta tanto sean sustituidas por el contratista que debe reemplazarlo.

Art. 6° Los recibos que espida el Gefe de la Frontera per las reces entregadas, serán presentadas mensualmente al Gobierno para su cobro, lo mismo que lo serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuarse el pago, el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza, sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

Art 7° El proponente presentará fiador, liso y llano pagador, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.
Santiago R. Albarraim

Se alquila La casa de altos calle de la Defensa núm: 293, tiene 16 habitaciones la mayor parte empepeladas, aljibe y toda clase de comodidades, es propia para una familia acomodada, tieue cochera y caballerizo en los patios de abajo. el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco número 274. n394 p4:n20

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400. Cuentas y aritmética comercial. Victoria 73 sesta puesta á la izquierda. n 380 p3 n 20

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y ol público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la arreguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de dendas, y en toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianza y protección mientras que por su parte se comprometen merecceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.
Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquitte, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y géneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o1.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.

E. ALLEAUME.

Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimirá	ps. 110	cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150	«
« « « « id de cotin de hilo	65	«
« « « « id « ricos	90	«
Vestidos para niñas de piqué francés	65	«
« « « «	75	«
« « « novedad con ricas guarniciones	120	«
« « «	90	«
« « « « »	150	«
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75	«
« « « «	90	«
« « « «	120	«
« « « «	150	«

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.

N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume*—Victoria 169.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicas, viudedades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes viijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864

En la seccion metálico. ps. fts. 229,142
En la seccion á papelps. mjc. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS,

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.° —A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



PERFUMERIA MONPELAS

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rigidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, asi como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en PARIS.—**Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:

«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:

1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.

2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.

3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»

En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.

La Commissione fa presente ai Socii, e sopratutto agli arretratti del 1863 che devano attualmente sussidiare 63 ammalati, é necessario che ognuno paghi le sue quote mensili senza aspettare che il collettore si presanti a domicilio ad esiggere.

Si fa pure noto che i continui cambiamenti di casa, senza darne avviso alle Segreteria, rendono impossibile l'esazione ed é perciò che si pregano tutti i menbri della Sacietá, volere ajutare in questo momento la Commissione affine di soccorrere i compire il filantropico devore di soccorrere i bisognosi, come prima base del regolamento nostro.

Si previene anche che il Collettore ha per obbligazione dare una riccouta per ogni mese e non una per molti mesi, come si faceva prima e che le ricevute portano il timbro della Societá per es sere valide.

Sala della Segreteria, Sbrada Cuyo núm. 287
Li 18 Novembre 1864.
Il Segretario,
n383 p3- *Ottolenghi.*

Concurso de D. Agustin Gomez.

Los sindicos provisorios autorizados por una parte de los acreedoros en la reunion que tuvieron el 18 del presente hacen saber que admiten propuestas para la enagenacion de todos los bienes de este concurso, bajo las bases de pagar un tanto por ciento sobre todos los creditos y de ceder todos los bienes, acciones y derechos del concurso, sin responsabilidad ulterior de ninguna clase para los acredores. Los que quieran informarse de las existencias creditos y demas antecedentes pueden ocurrir á la calle Perú 34.

Las propuestas se reciben hasta el 21 á la noche.

El objeto es presentarlas en caso de aceptarse por la mayoria de los acreedores á la aprobacion judicial.
n379-n19-3p.